

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
02 Pilar Democracia urbana	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$80,410	\$0	0.00	\$80,450	\$0	0.00	\$23,372	\$0	0.00	\$184,600	\$246	0.13
17 Espacio público, derecho de todos	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$80,410	\$0	0.00	\$80,450	\$0	0.00	\$23,372	\$0	0.00	\$184,600	\$246	0.13
142 Sendero panorámico de los cerros orientales	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$80,410	\$0	0.00	\$80,450	\$0	0.00	\$23,372	\$0	0.00	\$184,600	\$246	0.13
258 250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$410	\$0	0.00	\$450	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$1,528	\$246	16.13

Indicador(es)

(S) 168 Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10,000.00	28,812.00	28,812.00	100.00%	100.00%
2017	65,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	75,000.00	90,594.00	0.00	0.00%	
2019	75,000.00	90,594.00	0.00	0.00%	
2020	25,000.00	40,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250,000.00	250,000.00	28,812.00	al Plan de Desarrollo	11.52%

Retrasos y soluciones: Retrasos:La meta no tiene medición en el año 2017. Se inician actividades en el año 2018 una vez estén los diseños y el sendero las mariposas en funcionamiento, articulados de manera estricta a el plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá.

Soluciones->Se reprograma la magnitud y el presupuesto para los años 2018, 2019 y 2020. Beneficios.Se promueve o se divulga la importancia ambiental de los Cerros para los ciudadanos, y se amplía la oferta de espacios naturales como de uso público para el disfrute de todos los ciudadanos.

Avances y Logros: 1.Para el año 2016 en su segundo semestre, se registró un total de 28.812 visitantes a los senderos de la quebrada La Vieja (26,510) y Las Delicias (2,502) los cuales fueron sensibilizados sobre la importancia de la Reserva de los cerros orientales y la urgencia de conservarlos y protegerlos. 2.Se finalizó la formulación de la estrategia de apropiación ambiental de cerros orientales, se inició la implementación de dicha estrategia en el mes de diciembre de 2016 en la quebrada La Vieja. 3.Se promocionaron las caminatas ecológicas de la secretaria Distrital de Ambiente en los diferentes senderos de la reserva. 4. Se consolidó la base de datos de visitantes de la quebrada La Vieja que desean conocer otros senderos de cerros orientales y otros sitios de interés ecológico de Bogotá.

Proyecto(s) de inversión

980 - Sendero panorámico cortafuegos de los cerros orientales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)2 Involucrar 250,000 ciudadanos en procesos de apropiación ambiental de la RFPBOB.	Magnitud	28,812.00	28,812.00	100.00	0.00	0.00	0.00	90,594.00	0.00	0.00	90,594.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	250,000.00	28,812.00	11.52
	Recursos	\$368	\$246	66.98	\$0	\$0	0.00	\$410	\$0	0.00	\$450	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$1,528	\$246	16.13

262 Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$80,000	\$0	0.00	\$80,000	\$0	0.00	\$23,072	\$0	0.00	\$183,072	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	-----	------

Indicador(es)

(S) 169 Número de km del sendero panorámico adecuados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2017	0.30	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.60	7.00	0.00	0.00%	
2019	7.00	7.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Proyecto(s) de inversión

980 - Sendero panorámico cortafuegos de los cerros orientales

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)1 Adecuar 15 Km lineales para implantar el Sendero Panorámico.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$80,000	\$0	0.00	\$80,000	\$0	0.00	\$23,072	\$0	0.00	\$183,072	\$0	0.00

06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53
--	----------	----------	-------	----------	-----	------	-----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	------

38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	\$8,815	\$7,606	86.28	\$25,275	\$0	0.00	\$41,972	\$0	0.00	\$36,344	\$0	0.00	\$14,334	\$0	0.00	\$126,740	\$7,606	6.00
---	---------	---------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	---------	------

177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal	\$8,815	\$7,606	86.28	\$25,275	\$0	0.00	\$41,972	\$0	0.00	\$36,344	\$0	0.00	\$14,334	\$0	0.00	\$126,740	\$7,606	6.00
--	---------	---------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	---------	------

434 Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53																																												
(S) 332 Número de diagnósticos básicos realizados para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Retrasos>No se han realizado los quince (15) diagnósticos planteados en la meta, ya que, no se contempló dentro de las obligaciones de prestación de servicios profesionales esta actividad.Soluciones>Para la vigencia 2017, dentro del objeto contractual para la prestación de servicios profesionales se incluirá la elaboración de diagnósticos para cada uno de los quince (15) Parques Ecológicos Distritales de Humedal. Estos diagnósticos se elaborarán con base en la estructura planteada en la vigencia 2016.</p> <p>Avances y Logros: Como gestión para la vigencia Julio a Diciembre de 2016 en cuanto al desarrollo de 15 diagnósticos se planteó la estructura del documento diagnóstico a realizar con base en los Planes de Manejo Ambiental. Estos documentos contendrán los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos Generales (Localización Geográfica). 2. Componente Físico (Clima, Hidrografía e Hidrología, Geología y Geomorfología y Suelos). 3. Componente Ecológico (Vegetación, Fauna, Calidad del Agua). 4. Contexto socio-ecosistémico 																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	0.00%	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		2019	0.00	0.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
435 Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	\$594	\$580	97.76	\$2,070	\$0	0.00	\$2,832	\$0	0.00	\$3,012	\$0	0.00	\$1,212	\$0	0.00	\$9,719	\$580	5.97																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 333 Número de hectáreas de suelo de protección con procesos de monitoreo y mantenimiento	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>16.70</td> <td>83.50%</td> <td>83.50%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>80.00</td> <td>80.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>140.00</td> <td>140.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>140.00</td> <td>140.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>400.00</td> <td>400.00</td> <td>16.70</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>4.18%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: Retrasos>Se presentó demora en el proceso de contratación, solamente hasta el mes de diciembre de 2016 realizó el proceso contractual para adelantar las acciones de mantenimiento y sostenibilidad, se suscribió el convenio 1198 con CAEM. La acciones presentadas se realizaron a través de actividades con el equipo de restauración ecológica de la SDA. Soluciones>Una vez se dé inicio a las actividades técnicas del convenio suscrito, se iniciarán las labores que apunten al garantizar la sostenibilidad de las acciones de restauración ecológica ya adelantadas por la SDA.</p> <p>Avances y Logros: Por un lado, se realizaron acciones de mantenimiento y sostenibilidad en 4,5 ha, en zona rural de la localidad de Usme, vereda Las Mercedes, subcuenca Tunjuelo. Con la intervención, además de realizar fertirriego, poda fitosanitaria, replante, control de rebrotes de especies vegetales exóticas, entre otras, se indujo la sucesión ecológica de especies priseriales a mesoseriales tempranas, medias y tardías, e incluso enriquecimiento vegetal con especies tardicerales.Por otro lado, se realizaron actividades de monitoreo en tres predios intervenidos con procesos de restauración ecológica localizados en el PEDM Entrenubes a saber: predio 66 (3,6 ha), predio 502 (8,6 ha) y predio 501 (2,4 ha), que suman en total 12,2 ha monitoreadas. De la misma manera se realizaron actividades para la implementación completa de 0,5 programas de monitoreo, el cual corresponde al Programa de monitoreo del estado de la biodiversidad en PEDH cuyas tres fases o actividades implementadas fueron: I. Recolección de información secundaria y línea base. II. Diseño metodológico de muestreo y III. Implementación del monitoreo, publicación y manejo adaptativo.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	20.00	20.00	16.70	83.50%	83.50%	2017	80.00	80.00	0.00	0.00%		2018	140.00	140.00	0.00	0.00%		2019	140.00	140.00	0.00	0.00%		2020	20.00	20.00	0.00	0.00%		TOTAL	400.00	400.00	16.70	al Plan de Desarrollo	4.18%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	20.00	20.00	16.70	83.50%	83.50%																																																									
2017	80.00	80.00	0.00	0.00%																																																										
2018	140.00	140.00	0.00	0.00%																																																										
2019	140.00	140.00	0.00	0.00%																																																										
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	400.00	400.00	16.70	al Plan de Desarrollo	4.18%																																																									
Proyecto(s) de inversión																																																														
1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)10	Ejecutar el 100 % el plan de mantenimiento y sostenibilidad ecológica en 400 ha intervenidas con procesos de restauración.	Magnitud	5.00	3.10	62.00	20.00	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	35.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	100.00	3.10	3.10																																										
		Recursos	\$278	\$277	99.74	\$1,233	\$0	0.00	\$1,857	\$0	0.00	\$1,968	\$0	0.00	\$620	\$0	0.00	\$5,956	\$277	4.65																																										
(C)11	Implementar 4 programas de monitoreo asociados a elementos de la Estructura Ecológica Principal .	Magnitud	0.50	0.50	100.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00																																													
		Recursos	\$316	\$303	96.02	\$837	\$0	0.00	\$974	\$0	0.00	\$1,044	\$0	0.00	\$592	\$0	0.00	\$3,763	\$303	8.06																																										
436	Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.	\$487	\$449	92.14	\$1,179	\$0	0.00	\$1,473	\$0	0.00	\$1,547	\$0	0.00	\$923	\$0	0.00	\$5,610	\$449	8.01																																											

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 334 Número de hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>8.00</td> <td>80.00%</td> <td>80.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>40.00</td> <td>40.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>8.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>8.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	80.00%	2017	20.00	20.00	0.00	0.00%		2018	40.00	40.00	0.00	0.00%		2019	20.00	20.00	0.00	0.00%		2020	10.00	10.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	8.00	al Plan de Desarrollo	8.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	80.00%																																																									
2017	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																										
2018	40.00	40.00	0.00	0.00%																																																										
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%																																																										
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	8.00	al Plan de Desarrollo	8.00%																																																									
Retrasos y soluciones: Retrasos:a) Demoras en la disponibilidad logística para la realización de visitas técnicas de levantamiento de información en polígonos priorizados a declarar como nuevas áreas protegidas. b) Claridad en la definición del instrumento legal para la declaratoria de nuevas áreas protegidas (POT o Concejo de Bogotá). Soluciones:a) Disponibilidad por parte de la Entidad de materiales, insumos y transporte para la realización de la totalidad de actividades técnicas de campo, sistematización y análisis para declaratoria de nuevas áreas protegidas. b) Gestión interna y oficialización por parte del Despacho y la Dirección Legal Ambiental - DLA de la Entidad del instrumento de planeación a utilizar para la gestión y declaratoria de las nuevas áreas protegidas en el D.C. Beneficios: Se genera el avance del documento técnico de soporte para la declaratoria de las 100 ha de nuevas áreas protegidas en ecosistemas de alta montaña en la Localidad de Sumapaz.																																																														
Avances y Logros: En el marco de la gestión para la declaratoria de nuevas áreas protegidas, fue priorizado un polígono de aproximadamente 600 ha, ubicado en el área de páramo correspondiente a la cuenca del río Blanco en la Localidad 20 - Sumapaz, el cual es objeto de estudio, para consolidar el documento técnico de soporte para la declaratoria de las 100 ha. Se generaron informes y conceptos técnicos orientados al manejo integral del suelo de protección, relacionados con la generación de conectividad ecológica, y la preservación y conservación de los valores ambientales, socioculturales y de biodiversidad existentes entre el polígono priorizado para la declaratoria de nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistemas de páramo y los elementos conectores de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital, de la siguiente manera: ¿ Cuatro (4) conceptos técnicos de alinderamiento de cuerpos de agua (quebradas y canales). ¿ Treinta y tres (33) conceptos e informes técnicos temáticos de soporte (Humedales, Corredores Ecológicos de Ronda, Áreas Forestales Distritales, Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá). ¿ Ciento ochenta y dos (182) comunicaciones técnicas relacionadas con afectaciones a componentes de la Estructura Ecológica Principal ¿ EEP del Distrito Capital.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)2	Evaluar técnicamente el 100 % de sectores definidos (100 ha) para la gestión de declaratoria como área protegida y elementos conectores de la EEP.	Magnitud	10.00	8.00	80.00	20.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	\$5,610	\$449	8.01																																										
		Recursos	\$487	\$449	92.14	\$1,179	\$0	0.00	\$1,473	\$0	0.00	\$1,547	\$0	0.00	\$923	\$0	0.00																																													
437	Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																										
Indicador(es)																																																														
(C) 335 Porcentaje de hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM) con planes de manejo formulados y adoptados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>21.00</td> <td>21.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>28.50</td> <td>28.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	2017	21.00	21.00	0.00	0.00%		2018	28.50	28.50	0.00	0.00%		2019	100.00	100.00	0.00	0.00%		2020	0.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%																																																									
2017	21.00	21.00	0.00	0.00%																																																										
2018	28.50	28.50	0.00	0.00%																																																										
2019	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																										
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	0.00%																																																									
438	Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable		\$556	\$388	69.71	\$2,074	\$0	0.00	\$3,698	\$0	0.00	\$3,998	\$0	0.00	\$2,817	\$0	0.00	\$13,143	\$388	2.95																																										
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53

(C) 336 Número de hectáreas en proceso de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables para habilitar como espacio público

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	10.00	1.00	10.00%	10.00%	
2017	30.00	30.00	0.00	0.00%		
2018	65.00	65.00	0.00	0.00%		
2019	105.00	105.00	0.00	0.00%		
2020	115.00	115.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	0.87%	

Retrasos y soluciones: Retrasos>No fue posible cumplir con la meta prevista para 2016, debido a que se trataba de un año atípico (primer semestre conclusión de PDD Bogotá Humana, segundo semestre inicio de nuevo PDD) y, además, el proceso contractual para suscribir el convenio de asociación fue dispendioso, lo cual retrasó el inicio de actividades continuas en campo. Soluciones>Avanzar en 2017 con las hectáreas que no pudieron intervenir en 2016, además de las previstas para esa vigencia. Debe haber agilidad en la toma de decisiones y en la realización de trámites administrativos. Beneficios>Recuperación de un sector de Altos de la Estancia, gracias a las acciones de mantenimiento realizadas en la hectara reportada.

Avances y Logros: Se firmó el convenio de asociación SDA-CD-20161198, entre la SDA y CAEM: Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para efectuar acciones de mantenimiento y sostenibilidad en procesos de restauración ecológica e implementación de actividades de paisajismo en la Estructura Ecológica Principal (EEP), zonas del suelo de protección por riesgo y áreas de interés ambiental en el D.C. Con este convenio se adelantarán acciones de rehabilitación en los sectores de Nueva Esperanza y Altos de la Estancia, y a su vez se implementarán 2 proyectos del PMA de Altos de la Estancia, lo cual permitirá iniciar con la habilitación de esta zona como espacio público. Es de señalar que los trámites administrativos para la suscripción del convenio antes mencionado, a través del cual se prevé realizar las acciones para el cumplimiento de la meta programada en la vigencia, tomaron más tiempo del inicialmente previsto, por lo que su inicio tardío no permitió ejecutar en 2016 las actividades correspondientes. Por ello, se reprogramará la meta de 2017, con el fin de cumplir en el nuevo año, lo programado para esa vigencia más lo que quedó pendiente de 2016. No obstante, la inversión realizada principalmente en personal (contratos de prestación de servicios), permitió adelantar gestión en el tema, gracias a la cual se espera avanzar adecuadamente en 2017.

Se iniciaron acciones de mantenimiento en el polígono Altos de la Estancia en aproximadamente 1 ha, con el apoyo de un grupo de jóvenes vinculados a la Fundación Forjar, Oportunidad y Cambio-Seccional Ciudad Bolívar.

Proyecto(s) de inversión

1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(C)8 Recuperar y viabilizar 115 hectáreas de suelo de protección por riesgo como uso de espacio público para la ciudad.	Magnitud	10.00	1.00	10.00	33.60	0.00	0.00	65.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	115.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$556	\$388	69.71	\$2,074	\$0	0.00	\$3,698	\$0	0.00	\$3,998	\$0	0.00	\$2,817	\$0	0.00	\$13,143	\$388	2.95

439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	\$1,383	\$1,382	99.88	\$2,580	\$0	0.00	\$6,755	\$0	0.00	\$6,381	\$0	0.00	\$1,417	\$0	0.00	\$18,517	\$1,382	7.46
--	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	------

Indicador(es)

(S) 337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	6.33	63.30%	63.30%
2017	40.00	40.00	0.00	0.00%	
2018	70.00	70.00	0.00	0.00%	
2019	70.00	70.00	0.00	0.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	200.00	200.00	6.33	al Plan de Desarrollo	3.17%

Retrasos y soluciones: Retrasos>El retraso se presentó por la transición entre dos planes de desarrollo, sumado a la falta de personal operativo y por causa del perfeccionamiento hasta el mes de diciembre de la vigencia 2016, del convenio 1525 de 2016, suscrito con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Conservación Internacional y la Secretaría Distrital de Ambiente. Soluciones>Se priorizarán el primer trimestre 2017 las acciones programadas en el periodo 2016, con acciones de restauración ecológica a través de los convenios suscritos y de participación comunitaria. Beneficios>En el proceso de intervención que involucra metas de restauración, se consideran acciones de participación e inclusión de los actores sociales presentes en el territorio, con el fin de garantizar procesos de responsabilidad y conciencia sobre el estado de los recursos naturales y las formas de generar mecanismos de cooperación para alcanzar el desarrollo sustentable.

Avances y Logros: Se realizaron acciones de restauración ecológica en 0,5 hectáreas en la quebrada Seca, localidad San Cristóbal, subcuenca Tunjuelo, con la plantación de 200 individuos vegetales, igualmente, se realizó la recolección de basuras y el control de chusque y retamo. Las actividades de realizaron con participación comunitaria del barrio Las Gaviotas.

En el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera Polígono, 218 (quebrada asociada, Santo Domingo), río San Francisco, subcuenca Fucha, localidad Santa Fé, se realizaron acciones de restauración ecológica en 5,83 ha, con la plantación de 750 árboles, se contó con la participación de la CAR.

De otra parte, se realizaron verificaciones de campo y revisión de áreas y posibles acciones de restauración ecológica en el Parque Metropolitano Bosque de San Carlos, en la localidad Rafael Uribe Uribe Cristóbal, subcuenca Tunjuelo. En la quebrada Novita, subcuenca Torca, se formularon y revisaron diseños de restauración ecológica para 0,5 ha, articulando las acciones con la ensambladora Fotón.

Se suscribió el convenio tripartita con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, Conservación Internacional y la Secretaría de Ambiente, perfeccionado en el mes de diciembre de 2016, que permitirá avanzar sustancialmente con esta meta en los primeros meses de 2017.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53	
Proyecto(s) de inversión																			
1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)9 Recuperar, rehabilitar o restaurar 200 hectáreas nuevas en cerros orientales, ríos y quebradas, humedales, bosques, páramos o zonas de alto riesgo no mitigables que aportan a la conectividad ecológica de la región	Magnitud	10.00	6.33	63.30	45.00	0.00	0.00	65.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	200.00	6.33	3.17
	Recursos	\$1,140	\$1,138	99.86	\$1,852	\$0	0.00	\$5,565	\$0	0.00	\$5,590	\$0	0.00	\$999	\$0	0.00	\$15,147	\$1,138	7.51
(C)12 Aumentar a 200 hectáreas las áreas con procesos de restauración ecológica participativa o conservación y/o mantenimiento en la ruralidad de Bogotá.	Magnitud	55.00	62.33	113.33	117.50	0.00	0.00	180.00	0.00	0.00	195.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$244	\$244	100.00	\$728	\$0	0.00	\$1,190	\$0	0.00	\$791	\$0	0.00	\$418	\$0	0.00	\$3,370	\$244	7.23
440 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	\$944	\$926	98.09	\$2,030	\$0	0.00	\$2,887	\$0	0.00	\$3,016	\$0	0.00	\$1,583	\$0	0.00	\$10,459	\$926	8.85	
Indicador(es)																			
(C) 338 Número de proyectos formulados, para la adaptación al Cambio Climático																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	100.00%													
	2017	1.00	1.00	0.00	0.00%														
	2018	1.50	1.50	0.00	0.00%														
	2019	1.70	1.70	0.00	0.00%														
	2020	2.00	2.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	25.00%													
Retrasos y soluciones:	No tiene retrasos ni soluciones. Beneficios->Estos proyectos piloto contribuirán a reducir vulnerabilidad al cambio climático de las comunidades en donde se implementen en el área rural y urbana; y servirán como modelos eventualmente replicables y escalables en distintas áreas del Distrito Capital. Los proyectos de adaptación basada en ecosistemas-AbE, contemplan acciones de participación ciudadana, conservación de la biodiversidad y garantía en la oferta de los servicios ecosistémicos. La formulación de los proyectos, pretende sentar bases técnicas, con el fin de continuar aportando en acciones de adaptación y mitigación en áreas urbanas y rurales del Distrito, con el fin de conservar la conectividad y el mantenimiento de la Estructura Ecológica Principal.																		
Avances y Logros:	Se elaboró una base de información técnica, acerca de: Adaptación Basada en Ecosistemas-AbE. Se compilaron insumos técnicos para los proyectos. Se está elaborando una guía conceptual sobre AbE. Se elaboró un plan de trabajo, con la programación para la fase de formulación de los proyectos. Se continúa alimentando una (1) base de datos sobre el tema: proyectos AbE. Se creó un grupo de trabajo mensual con profesionales de la DGA, DPSIA y la SPPA, para el proceso de formulación. Se abrió un sitio en google drive, en el cual se comparte toda la información y avances del proceso. Se generó un (1) documento como base teórica y técnica, con lineamientos para la formulación de los proyectos. (A Dic 31).																		
Proyecto(s) de inversión																			
1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)13 Implementar en 500 predios acciones de buenas prácticas ambientales en sistemas de producción en sistemas de producción agropecuaria.	Magnitud	56.00	56.00	100.00	125.00	0.00	0.00	125.00	0.00	0.00	125.00	0.00	0.00	69.00	0.00	0.00	500.00	56.00	11.20
	Recursos	\$509	\$496	97.44	\$808	\$0	0.00	\$1,220	\$0	0.00	\$1,262	\$0	0.00	\$653	\$0	0.00	\$4,452	\$496	11.14
(C)14 Implementar 2 proyectos de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas	Magnitud	0.50	0.50	100.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$52	\$52	100.00	\$592	\$0	0.00	\$831	\$0	0.00	\$869	\$0	0.00	\$455	\$0	0.00	\$2,800	\$52	1.87
(K)15 Ejecutar 4 instrumentos institucionales con enfoque de adaptación al cambio climático	Magnitud	4.00	4.00	100.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$382	\$377	98.69	\$630	\$0	0.00	\$836	\$0	0.00	\$885	\$0	0.00	\$475	\$0	0.00	\$3,208	\$377	11.76
462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	\$1,479	\$1,419	95.97	\$4,645	\$0	0.00	\$12,382	\$0	0.00	\$7,749	\$0	0.00	\$2,264	\$0	0.00	\$28,520	\$1,419	4.98	
Indicador(es)																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53

(C) 339 Porcentaje de intervención de los humedales declarados en el Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	80.00%
2017	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2018	60.00	60.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	8.00%

Retrasos y soluciones: Retrasos:1. Se encuentran pendientes actividades en los Planes de Manejo Ambiental, ya que, requieren de un análisis para diagnosticar su viabilidad técnica y económica, entre ellos la reconformación hidrogeomorfológica de Humedal Tibanica. Soluciones:No reportan. Beneficios: Avances y Logros: Para la vigencia Julio a Diciembre de 2016 se desarrollaron las siguientes actividades:Componente 3. Seguimiento a las acciones de cumplimiento del Plan de Intervención en Parques Ecológicos Distritales de Humedales.

Componente 2. Adecuación Física en 14 PEDH a través de intervenciones en cuerpo de agua, zona de ronda y/o zona de manejo y preservación ambiental ZMPA.

Proyecto(s) de inversión

1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(C)3	Ejectuar 100 % del plan de intervención en Parques Ecológicos Distritales de Humedal declarados.	Magnitud	2.00	1.10	55.00	20.00	0.00	0.00	74.00	0.00	0.00	94.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$408	\$395	96.85	\$1,222	\$0	0.00	\$173	\$0	0.00	\$180	\$0	0.00	\$79	\$0	0.00	\$2,062	\$395	19.18
(K)4	Manejar 15 humedales mediante el desarrollo de acciones de administración.	Magnitud	15.00	15.00	100.00	15.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,071	\$1,024	95.64	\$3,423	\$0	0.00	\$12,209	\$0	0.00	\$7,569	\$0	0.00	\$2,185	\$0	0.00	\$26,457	\$1,024	3.87

463	Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$160	\$0	0.00	\$155	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$314	\$0	0.00
-----	--	-----	-----	------	-----	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	-----	-----	------	-------	-----	------

Indicador(es)

(S) 340 Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino con gestiones para su declaratoria

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Proyecto(s) de inversión

1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)1	Gestión de 100 hectáreas para la declaratoria.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$160	\$0	0.00	\$155	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$314	\$0	0.00

464	Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	\$3,372	\$2,462	73.01	\$10,698	\$0	0.00	\$11,784	\$0	0.00	\$10,485	\$0	0.00	\$4,117	\$0	0.00	\$40,457	\$2,462	6.09
-----	---	---------	---------	-------	----------	-----	------	----------	-----	------	----------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53

(C) 341 Número de hectáreas manejadas integralmente de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	342.00	342.00	342.00	100.00%	100.00%
2017	520.00	520.00	0.00	0.00%	
2018	675.00	675.00	0.00	0.00%	
2019	775.00	775.00	0.00	0.00%	
2020	800.00	800.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				42.75%	

Retrasos y soluciones: No presenta Retrasos ni Soluciones. Beneficios>El desarrollo de las acciones de administración, permite que las áreas a cargo del manejo directo de la SDA tengan condiciones adecuadas (servicios, infraestructura) para el uso y disfrute de la ciudadanía, como escenarios de recreación pasiva, educación ambiental, investigación y participación comunitaria.

Avances y Logros: En el marco del convenio No. 958 suscrito en la SDA y el IDRD, se adquirieron los predios RT 81 con la Escritura pública 1238 de 2015 Notaria 77 registrada en el certificado de libertad 50S-552371 con un área de 5.616,3 m2, RT 148 con la escritura pública 1960 de 2016 Not 5 registrada en la M.I. 50S291338 con un área de 699,90 m2 y el RT 178 con escritura pública 1395 de 2016 Not 2 registrada en la M.I. 50S-618939 con un área de 11.754,22; para un total de área adquirida de 18.070,42 m2 (1.81 Has). Se suscribió el Convenio de Asociación SDA-CM-20160826, con la Fundación FIDHAP, para las acciones de mejoramiento y sostenibilidad de las áreas administradas, facilitando la participación de 65 vigías ambientales, pertenecientes a comunidades habitantes en el área de influencia de los parques de montaña.

Proyecto(s) de inversión

1132 - Gestión integral para la conservación, recuperación y conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras áreas de interés ambiental en el Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	%
(C)5	Habilitar 1 espacio público de infraestructura para el disfrute ciudadano y gestionar en otras áreas de interés ambiental.	0.20	0.20	0.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Recursos	\$394	\$393	\$4,310	\$0	\$0	\$0	\$6,935
(S)6	Adquirir 60 hectáreas en áreas protegidas y áreas de interés ambiental	4.00	4.28	15.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00
		Recursos	\$1,685	\$848	\$1,527	\$0	\$4,585	\$0	\$13,614
(C)7	Administrar y manejar 800 hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de montaña y áreas de interés ambiental.	342.00	342.00	520.00	0.00	0.00	775.00	0.00	0.00
		Recursos	\$1,294	\$1,221	\$4,861	\$0	\$4,968	\$0	\$19,908
39	Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano		\$38,360	\$18,850	\$62,783	\$0	\$0	\$47,301	\$28,376
179	Ambiente sano		\$38,360	\$18,850	\$62,783	\$0	\$0	\$47,301	\$28,376
428	Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal		\$236	\$236	\$520	\$0	\$0	\$0	\$756

Indicador(es)

(S) 344 Un instituto de protección y bienestar animal consolidado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance					
				De la Vigencia	Transcurrido PD				
2016	40.00	0.40	0.30	75.00%	75.00%				
2017	60.00	0.60	0.00	0.00%					
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%					
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%					
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%					
TOTAL				100.00	1.00	0.30	al Plan de Desarrollo	30.00%	

Retrasos y soluciones: Retrasos: Ninguno
Soluciones: Ninguna

Beneficios: El INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL¿ IPBA: Será un establecimiento público adscrito al Sector Ambiente, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio independiente, el cual tendrá la misionalidad de ser el ente rector que genere, promueva, y coordine acciones a favor de los animales a través de la articulación institucional, empresa privada, academia y ciudadanía.

Avances y Logros: Con el apoyo de los profesionales contratados se realizaron las actividades tendientes a la creación del Instituto de Protección Animal dentro de las que se encuentra:

- Definición del cronograma de actividades a ejecutar
- Elaboración del marco legal que regula la constitución de Entidades Publicas
- Elaboración del plan estratégico del Instituto dentro de lo que se encuentra definición de misión, visión, políticas y estrategias.
- Definición de la estructura orgánica y elaboración del documento técnico para la constitución de la planta de personal.
- Elaboración del manual de funciones.

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53																																												
<p>Elaboración de los decretos de creación del instituto de protección y bienestar animal, del consejo directivo y de aprobación de la planta de personal. Elaboración de los estatutos de funcionamiento del Instituto. Elaboración de la proyección de presupuesto. Adicionalmente se llevaron a cabo diferentes reuniones y mesas de trabajo con la Comisión del servicio Civil Distrital, Secretaria Jurídica Distrital, Secretaria Distrital de Hacienda, Dirección Distrital de Desarrollo Institucional entre otras entidades del orden Distrital con el fin de recibir asesoría y consolidar las observaciones de cada entidad. Elaborados los documentos técnicos necesarios para la creación del Instituto de Protección y Bienestar Animal desde los componentes jurídico, estratégico y presupuestal, se procedió a presentarlos ante la Secretaría Jurídica Distrital, Comisión del servicio Civil Distrital y Secretaria Distrital de Hacienda respectivamente, quienes realizaron la respectiva revisión y retroalimentación a fin de consolidar el documento final de creación del instituto. Se realizó el proyecto de decreto de creación del Instituto de Protección y Bienestar Animal, el cual fue revisado y aprobado por la secretaria Jurídica Distrital y firmado por el Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario Distrital de Ambiente el día 07 de diciembre de 2016 bajo el consecutivo Decreto No 546 de 2016. Se elaboró el decreto de creación del consejo directivo el cual fue avalado por el Secretario Distrital de Ambiente y radicado en el Secretaria Jurídica Distrital para la Firma del Alcalde mayor de Bogotá.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1149 - Protección y bienestar animal																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1 Crear 1 instituto de protección y Bienestar Animal	Magnitud	0.40	0.30	75.00	0.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.30	30.00																																												
	Recursos	\$236	\$236	100.00	\$520	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	\$756	\$236	31.22																																												
442 Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	\$787	\$566	71.91	\$1,160	\$0	0.00	\$2,419	\$0	0.00	\$2,612	\$0	0.00	\$1,411	\$0	0.00	\$8,390	\$566	6.75																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 345 Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>6.50</td> <td>6.50</td> <td>6.50</td> <td>100.00%</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>6.50</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>13.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	6.50	6.50	6.50	100.00%	100.00%	2017	12.50	12.50	0.00	0.00%		2018	12.50	12.50	0.00	0.00%		2019	12.50	12.50	0.00	0.00%		2020	6.00	6.00	0.00	0.00%		TOTAL	50.00	50.00	6.50	al Plan de Desarrollo	13.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	6.50	6.50	6.50	100.00%	100.00%																																																									
2017	12.50	12.50	0.00	0.00%																																																										
2018	12.50	12.50	0.00	0.00%																																																										
2019	12.50	12.50	0.00	0.00%																																																										
2020	6.00	6.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	50.00	50.00	6.50	al Plan de Desarrollo	13.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.																																																														
Avances y Logros: Para el segundo semestre de 2016 se llegaron a la SDA 18 solicitudes de Concesión de guas subterráneas, de los cuales se emitiendo 14 conceptos técnicos de evaluación y 4 requerimientos de solitud de información. Y se emitieron 17 resoluciones de iego o otorga																																																														
(S) 508 Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>7.00</td> <td>7.00</td> <td>3.00</td> <td>42.86%</td> <td>42.86%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>18.00</td> <td>18.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>9.00</td> <td>9.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>6.00</td> <td>6.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>50.00</td> <td>50.00</td> <td>3.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>6.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	7.00	7.00	3.00	42.86%	42.86%	2017	18.00	18.00	0.00	0.00%		2018	9.00	9.00	0.00	0.00%		2019	10.00	10.00	0.00	0.00%		2020	6.00	6.00	0.00	0.00%		TOTAL	50.00	50.00	3.00	al Plan de Desarrollo	6.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	7.00	7.00	3.00	42.86%	42.86%																																																									
2017	18.00	18.00	0.00	0.00%																																																										
2018	9.00	9.00	0.00	0.00%																																																										
2019	10.00	10.00	0.00	0.00%																																																										
2020	6.00	6.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	50.00	50.00	3.00	al Plan de Desarrollo	6.00%																																																									
Retrasos y soluciones: Retrasos: Cambio de Normatividad. Soluciones: Requerimientos a usuarios.																																																														
Avances y Logros: % atención a solicitudes de permiso de vertimiento= (119-21)/567 = 27,3% Y PERMISO DE VERTIMIENTOS HIDROCARBUROS: 110/110=100% Permisos de Publicidad Exterior visual en lo corrido del II semestre de 2016 se otorgaron 12/24=50,5% de los permisos tramitados.																																																														
Durante el periodo de reporte se otorgó un permisos de emisiones atmosféricas a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS ¿ UAESP, para operar las fuentes fijas: Horno Crematorio 2. Horno Crematorio 3.																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53

(S) 509 Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	6.00	6.00	3.00	50.00%	50.00%
2017	12.50	12.50	0.00	0.00%	
2018	12.50	12.50	0.00	0.00%	
2019	12.50	12.50	0.00	0.00%	
2020	6.50	6.50	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	3.00	al Plan de Desarrollo	6.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Durante el periodo de reporte se realizaron 22 autorizaciones o renovaciones a empresas de transporte que se encuentran el programa de autorregulación ambiental.

- Atención de Registros de Acopiadores Primarios: 42/42=100%
- Atención de Registros de RESPEL: 96/96=100%
- Atención de Registros de vertimientos: 196/196=100%
- Desmantelamiento: 2/2=100%
- Evaluación de Licencia Ambiental: 2/2=100%
- Inscripción como acopiador primario de aceite usado:12/12=100%
- Inscripción PCBS: 2/2=100%
- Movilizador de aceite usado: 5/5=100%
- PLAN DE CONTINGENCIA:166/1166=100%
- Planes de transporte: 10/10=100%
- Registro de Movilización de Aceite Usado: 16/16=100%
- Registro de vertimientos HIDROCARBUROS:47/47=100%
- REMEDIACIÓN: 1/1=100%
- vertimientos: 59/59=100%

Proyecto(s) de inversión

979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Atender 1,846 solicitudes de permiso de vertimientos en el perímetro urbano	Magnitud	151.00	98.00	64.90	690.00	0.00	0.00	445.00	0.00	0.00	392.00	0.00	0.00	168.00	0.00	0.00	1,846.00	98.00	5.31
		Recursos	\$698	\$499	71.39	\$966	\$0	0.00	\$2,205	\$0	0.00	\$2,381	\$0	0.00	\$1,286	\$0	0.00	\$7,536	\$499	6.61
(S)6	Atender 100 % de las solicitudes de instrumentos ambientales asociadas al aprovechamiento del recurso Hídrico Subterráneo en el D. C.	Magnitud	13.00	13.00	100.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	100.00	13.00	13.00
		Recursos	\$67	\$45	68.03	\$147	\$0	0.00	\$214	\$0	0.00	\$231	\$0	0.00	\$125	\$0	0.00	\$783	\$45	5.80
(S)8	Atender 100 % de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana.	Magnitud	13.50	13.50	100.00	24.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	12.50	0.00	0.00	100.00	13.50	13.50
		Recursos	\$22	\$22	100.00	\$48	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$70	\$22	31.85

443 Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo \$382 \$326 85.15 \$534 \$0 0.00 \$1,745 \$0 0.00 \$1,848 \$0 0.00 \$1,290 \$0 0.00 \$5,799 \$326 5.62

Indicador(es)

(S) 346 Porcentaje de actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del aire

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	100.00%
2017	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	12.50	al Plan de Desarrollo	12.50%

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53																																												
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos. Beneficios: Control sobre los factores contaminantes en la ciudad de Bogotá.																																																														
Avances y Logros: Se adelantaron 3.327 visitas de Inspección Vigilancia y Control, de los cuales 825 fueron de ruido, 687 de fuentes fijas, 668 de fuentes móviles, 353 de publicida exterior visual, de hídrico se hicieron 246 en la cuenca salitre, 202 en la cuenca Fucha, 54 en la cuenca Tunjuelo, 92 de hidrocarburos y 200 a establecimientos de comercio. Cumpliendo con los compromisos establecidos con la Alcaldía.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)18 Impulsar 12,000 expedientes sancionatorios mediante actos administrativos.	Magnitud	1,343.00	1,343.00	100.00	3,000.00	0.00	0.00	3,157.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	12,000.00	1,343.00	11.19																																											
	Recursos	\$382	\$326	85.15	\$534	\$0	0.00	\$1,745	\$0	0.00	\$1,848	\$0	0.00	\$1,290	\$0	0.00	\$5,799	\$326	5.62																																											
444 La cuenca hídrica del Río Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 347 Porcentaje de acatamiento Sentencia Río Bogotá - obligaciones DCA																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>25.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>10.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>10.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%	2017	25.00	25.00	0.00	0.00%		2018	25.00	25.00	0.00	0.00%		2019	30.00	30.00	0.00	0.00%		2020	10.00	10.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	10.00	al Plan de Desarrollo	10.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%																																																									
2017	25.00	25.00	0.00	0.00%																																																										
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%																																																										
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%																																																										
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	10.00	al Plan de Desarrollo	10.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos. Beneficios: Menor contaminación la recurso hídrico.																																																														
Avances y Logros: Orden 4.21: La Secretaria Distrital de Ambiente en cumplimiento con las funciones misionales de control ambiental en el Distrito Capital emitió requerimientos a la Empres de Acueducto, Aseo y Alcantarillado de Bogotá (EAB-ESP) para la actualización del instrumento PSMV, se emitió el Informe Técnico No. 01094 del 14 de septiembre del 2016, en el cual se realizó la revisión de la información relacionada con el artículo 4 de la Resolución 1433 de 2004, específicamente lo referente a la metodología para estimación y la proyección de la carga contaminante vertida a los principales ríos del Distrito Capital, y la verificación de los programas, proyectos y actividades propuestas se adjunta el referido informe, el mencionado informe concluyó que el análisis de la metodología propuesta por la EAB-ESP para estimación y proyección de la carga contaminante basada en la variación porcentual de la carga contaminante vertida en los años 2013, 2014 y 2015, no es el instrumento adecuado para determinar la carga contaminante a verter durante el periodo (2016-2026). Finalmente, la SRHS con el fin de apoyar a la EAB-ESP, propuso mesas técnicas de trabajo para definir la metodología de proyección de cargas contaminantes 2016 ¿ 2026, para lo cual se realizaron reuniones desde el 24 de noviembre al 5 de diciembre del 2016. De acuerdo con lo planteado en el Plan de Acción para el cumplimiento dela Sentencia del río Bogotá- Segundo Semestre de 2016, formulada desde ésta Subdirección y con el fin de avanzar en el numeral 4.26 Literal iv, se presentan para su consideración y concepto por parte de la Dirección Legal Ambientales documento elaborado por los ex asesores del despacho Héctor Julio Fierro Morales y Rodrigo Negrete Monte, con el cual se busca conceptualizar, contextualizar y definir los Pasivos Ambientales Minero ¿ PMA, desde una perspectiva técnica y jurídico, en veintitrés (23) folios y un (1) libro en Excel; el cual se presentó mediante radicado 2016IE144672 del 23/08/2016																																																														
445 Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal	\$2,490	\$2,332	93.65	\$1,341	\$0	0.00	\$2,336	\$0	0.00	\$2,386	\$0	0.00	\$2,088	\$0	0.00	\$10,640	\$2,332	21.91																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 348 Número de operativos de control y limpieza de rutas cubiertas por publicidad																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>72.00</td> <td>72.00</td> <td>72.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>144.00</td> <td>144.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>144.00</td> <td>144.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>144.00</td> <td>144.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>96.00</td> <td>96.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>600.00</td> <td>600.00</td> <td>72.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>12.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	72.00	72.00	72.00	100.00%	100.00%	2017	144.00	144.00	0.00	0.00%		2018	144.00	144.00	0.00	0.00%		2019	144.00	144.00	0.00	0.00%		2020	96.00	96.00	0.00	0.00%		TOTAL	600.00	600.00	72.00	al Plan de Desarrollo	12.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	72.00	72.00	72.00	100.00%	100.00%																																																									
2017	144.00	144.00	0.00	0.00%																																																										
2018	144.00	144.00	0.00	0.00%																																																										
2019	144.00	144.00	0.00	0.00%																																																										
2020	96.00	96.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	600.00	600.00	72.00	al Plan de Desarrollo	12.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retasos. Beneficios: La carga visual adecuada para el goce de un paisaje urbano tranquilo para la ciudadanía.																																																														
Avances y Logros: Durante el periodo de reporte la SDA realizó 72 operativos de limpieza en la ciudad así: Operativos conjuntos con la UAESP : - en la localidad de Suba (2)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53																																												
<ul style="list-style-type: none"> - en la localidad de Usaquén (1) - en la localidad de Barrios Unidos:(1) - en la localidad de Puente Aranda (1) <p>Así mismo en conjunto con el DADEP, se llevaron a cabo los siguientes operativos de limpieza a elementos menores en la localidad de Chapinero (67)</p> <p>Así mismo, con el objetivo de realizar una sensibilización frente a la norma aplicable en materia de Publicidad Exterior Visual, la SDA realizó 424 visitas a establecimiento abiertos al público, de las cuales 244 corresponden a elementos menores, las 180 restantes a elementos mayores.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)16 Intervenir 18 rutas críticas tradicionalmente cubierta por PEV ilegal.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	4.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	18.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$2,490	\$2,332	93.65	\$1,341	\$0	0.00	\$2,336	\$0	0.00	\$2,386	\$0	0.00	\$2,088	\$0	0.00	\$10,640	\$2,332	21.91																																											
446 Implementar acciones de control	\$2,778	\$2,697	97.08	\$1,000	\$0	0.00	\$1,954	\$0	0.00	\$2,157	\$0	0.00	\$1,521	\$0	0.00	\$9,410	\$2,697	28.66																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 349 Número de acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2,400.00</td> <td>2,500.00</td> <td>252.00</td> <td>10.08%</td> <td>10.08%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>4,000.00</td> <td>4,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>4,000.00</td> <td>4,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>4,000.00</td> <td>4,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>3,200.00</td> <td>3,100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>17,600.00</td> <td>17,600.00</td> <td>252.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>1.43%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	2,400.00	2,500.00	252.00	10.08%	10.08%	2017	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00%		2018	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00%		2019	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00%		2020	3,200.00	3,100.00	0.00	0.00%		TOTAL	17,600.00	17,600.00	252.00	al Plan de Desarrollo	1.43%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	2,400.00	2,500.00	252.00	10.08%	10.08%																																																									
2017	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00%																																																										
2018	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00%																																																										
2019	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00%																																																										
2020	3,200.00	3,100.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	17,600.00	17,600.00	252.00	al Plan de Desarrollo	1.43%																																																									
Retrasos y soluciones: Retrasos:Se presentaron retrasos por dos factores: 1. falta de profesionales contratados para adelantar las actividades propias del grupo de ruido. 2. factores meteorológicos adversos, ya que de acuerdo a lo planteado en la Resolución 0627/2006 del entonces MAVDT, pues como se indica en el Artículo 20 de la resolución precitada ¿Las mediciones de los niveles equivalentes de presión sonora ponderados A, -LAeq,T- deben efectuarse en tiempo seco, no debe haber lluvias, lloviznas, truenos o caída de granizo, los pavimentos deben estar secos, la velocidad del viento no debe ser superior a tres metros por segundo (3 m/s)¿.Soluciones:Planificación de operativos coordinados con la Alcaldía Local y con la Policía de la zona ha generado mejores resultados a la hora de realizar las mediciones de ruido pertinentes y acciones coordinadas entre Entidades. Beneficios:Reducir los niveles de presión sonora en establecimientos abiertos al público y lugares de alta contaminación.																																																														
Avances y Logros: Se realizan actividades de evaluación, control y seguimiento, atendiendo las solicitudes que llegan a la Entidad tanto de ciudadanos, como de entidades públicas o privadas relacionadas con la afectación que por ruido se presenta en el desarrollo de diversas actividades económicas (comerciales, industriales, servicios); prestando especial atención a las zonas críticas que se han podido identificar en diferentes localidades como suba, Engativa (sector Ferias), Antonio nariño (Barrio Restrepo), santa fe (carrera septima). fueron realizadas desde el mes de Julio y hasta diciembre del año 2016 un total de 252 visitas técnicas, 70 fueron visitas no efectivas es decir en las que no fue posible realizar la medición debido a factores como dirección no existe, el predio no desarrolla la actividad económica, no se encontraron fuentes de emisión y un total de 182 visitas técnicas fueron efectivas en las cuales fue posible realizar medición o en su defecto alcanzar el objetivo de la visita																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)15 Disminuir 2.10 decibeles en 8 zonas críticas.	Magnitud	0.30	0.10	33.33	0.60	0.00	0.00	1.10	0.00	0.00	1.60	0.00	0.00	2.10	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$2,778	\$2,697	97.08	\$1,000	\$0	0.00	\$1,954	\$0	0.00	\$2,157	\$0	0.00	\$1,521	\$0	0.00	\$9,410	\$2,697	28.66																																											
447 Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	\$1,751	\$1,366	78.02	\$3,060	\$0	0.00	\$4,713	\$0	0.00	\$5,090	\$0	0.00	\$2,750	\$0	0.00	\$17,364	\$1,366	7.87																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53

(S) 350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	100.00%
2017	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	12.50	al Plan de Desarrollo	12.50%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos. Beneficios: Menor contaminación la recurso hídrico.

Avances y Logros: El seguimiento al PSMV para el cuatrienio 2016 - 2020 consta del seguimiento a las obligaciones establecidas en el PSMV aprobado, lo que se plasma en un informe semestral (12.5% cada uno para meta del cuatrienio) donde se relacionan los recorridos, los puntos de vertimientos y avance de obras. La SRHS realizó la revisión y estudio de cada una de las obligaciones establecidas en el PSMV y los 9 Conceptos e Informes Técnicos, contenidos en el Auto de inicio 2770 de 21 de Octubre de 2013, que corresponden a la evaluación y seguimiento que efectuó la SRHS de los 10 informes semestrales presentados por la empresa desde la emisión del PSMV (año 2007) hasta la fecha de promulgación del Auto 2770 de 21 de Octubre de 2013. Es así como se procedió a la continuación del proceso sancionatorio y se proyectó la formulación de Pliego de Cargos, por medio del proceso 3565707, donde se incluye las 21 obligaciones establecidas en el PSMV. Por medio del proceso forest 3617765 se elaboró el concepto técnico de seguimiento a las 21 obligaciones del PSMV. Se realizaron 19 recorridos con la actualización de 111 fichas de puntos de PSMV. Se han emitido actuaciones administrativas.

Proyecto(s) de inversión

979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)2	Ejecutar 100 % el programa de control y seguimiento a usuarios del recurso hídrico y del suelo en el D.C.	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
			10.40	10.40	100.00	25.00	0.00	0.00	27.10	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	12.50	0.00	0.00	100.00	10.40	10.40
		Recursos	\$1,751	\$1,366	78.02	\$3,060	\$0	0.00	\$4,713	\$0	0.00	\$5,090	\$0	0.00	\$2,750	\$0	0.00	\$17,364	\$1,366	7.87

448 Identificar áreas (has) / predios con suelo degradado y/o contaminado	\$207	\$186	89.87	\$463	\$0	0.00	\$750	\$0	0.00	\$811	\$0	0.00	\$438	\$0	0.00	\$2,670	\$186	6.98
---	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	------

Indicador(es)

(S) 351 Trámite de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	12.50	13.50	13.50	100.00%	100.00%
2017	25.00	24.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	13.50	al Plan de Desarrollo	13.50%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Durante el periodo comprendido entre los meses de Agosto a Diciembre se emitieron en total:
 * 12 conceptos técnicos de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación.
 * 5 informes técnicos de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación.
 * 1 oficio de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación.
 * 6 actuaciones administrativas que acogen conceptos técnicos que realizaron diagnósticos a predios con sospecha de contaminación.

Proyecto(s) de inversión

979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)5	Verificar a 503 usuarios asociados a hidrocarburos para Identificar y Diagnosticar en sus predios la posible afectación del recurso hídrico superficial, subterráneo y suelo.	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
			Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
			41.00	15.00	36.59	124.00	0.00	0.00	150.00	0.00	0.00	125.00	0.00	0.00	63.00	0.00	0.00	503.00	15.00	2.98
		Recursos	\$185	\$164	88.66	\$416	\$0	0.00	\$611	\$0	0.00	\$661	\$0	0.00	\$357	\$0	0.00	\$2,230	\$164	7.36

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53																																												
(S)8 Atender 100 % de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana.	Magnitud 13.50	13.50	100.00	24.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	12.50	0.00	0.00	100.00	13.50	13.50																																												
	Recursos \$22	\$22	100.00	\$48	\$0	0.00	\$139	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$81	\$0	0.00	\$440	\$22	5.05																																												
449 Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	\$850	\$818	96.26	\$2,000	\$0	0.00	\$700	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$4,350	\$818	18.81																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>3.00</td> <td>3.00</td> <td>2.40</td> <td>80.00%</td> <td>80.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>8.00</td> <td>8.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>12.00</td> <td>12.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>15.00</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>16.00</td> <td>16.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>15.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	3.00	3.00	2.40	80.00%	80.00%	2017	8.00	8.00	0.00	0.00%		2018	12.00	12.00	0.00	0.00%		2019	15.00	15.00	0.00	0.00%		2020	16.00	16.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	15.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	3.00	3.00	2.40	80.00%	80.00%																																																									
2017	8.00	8.00	0.00	0.00%																																																										
2018	12.00	12.00	0.00	0.00%																																																										
2019	15.00	15.00	0.00	0.00%																																																										
2020	16.00	16.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	15.00%																																																									
<p>Retrasos y soluciones: Retrasos: Debido a que se presentaron algunos retrasos en los procesos precontractuales, se retrasaron las adjudicaciones de los contratos. Soluciones: Se ajustaran los cronogramas de implementación para los proyectos del sistema de identificación y registro y atención de urgencias veterinarias; con el fin de dar cumplimiento a la ejecución de los proyectos; los cuales se podran ver reflejados en el proximo repórt. Beneficios: La implementación del plan de acción de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal; contribuye al fortalecimiento de los procesos de bienestar de la fauna en el distrito capital, asimismo para mitigar los impactos que generan los animales en la calle y finalmente para establecer los mecanismos técnicos y operativos para la aplicabilidad la normativada en lo concerniente al maltrato animal.</p> <p>Avances y Logros: En lo concerniente a la revisión y articulación para la implementación de los proyectos priorizados del Plan de Acción de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, para el año 2016, se realizaron reuniones del equipo de profesionales interinstitucionales de protección y bienestar. En lo referente a establecer el cronograma y la ruta de implementación de los proyectos priorizados del Plan de Acción de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal. En las reuniones del equipo de protección y bienestar animal se establecieron las prioridades a ejecutar en cuanto a los proyectos - Celebración anual de la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal- SDPA - Creación de un Sistema de identificación, registro y monitoreo de caninos y felinos en el Distrito Capital. - Programa Integral de Prevención y Atención de la Salud Animal a través de acciones de: vacunación, desparasitación y atención de urgencias</p> <p>En el desarrollo del proyecto ¿Celebración anual de la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal- SDPA¿ la cual se realizó en la semana comprendida entre el 03 y 09 de octubre de 2016, llevándose a cabo actividades tales como lanzamiento del programa de educación y sensibilización de protección y bienestar animal en las instituciones educativas distritales, encuentro de paseadores caninos, graduación de voluntarios de protección y bienestar animal, coordinación de las jornadas de esterilización y adopción, encuentro de entidades distritales para la protección y bienestar animal entre otras actividades de orden académico y lúdico.</p> <p>Lo que respecta al proyecto de creación de un Sistema de identificación, registro y monitoreo de caninos y felinos en el Distrito Capital y después de un trabajo juicioso y comprometido, se adjudicó el proceso 20161259 para la construcción de la plataforma en la que se registrarán todos los felinos y caninos con microchip para poder identificarlos en caso de pérdida, hacer seguimiento médico y castigar a quienes los abandonan, además de dotar y capacitar al personal de los CAIS de la ciudad con lectores para identificar al cuidador de cada animal.</p> <p>Para la ejecución del Programa Integral de Prevención y Atención de la Salud Animal a través de acciones de: vacunación, desparasitación y atención de urgencias se adjudicó proceso contractual 20161259 para brindar la atención médica veterinaria que requieran los caninos y felinos de la calle (Atropellados, enfermos y maltratados). De esta forma se dispondrá de un lugar especializado para ofrecer el cuidado médico que requieren estos animales.</p>																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1149 - Protección y bienestar animal																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(C)4 Implementar 16 proyectos priorizados del plan de acción de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal.	Magnitud 3.00	2.40	80.00	8.00	0.00	0.00	12.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	16.00	0.00	0.00																																															
	Recursos \$850	\$818	96.26	\$2,000	\$0	0.00	\$700	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$4,350	\$818	18.81																																												
450 Construir un nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre	\$3,038	\$227	7.46	\$2,677	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,715	\$227	3.97																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53

(C) 353 Nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre construido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.06	0.06	100.00%	100.00%
2017	0.50	0.10	0.00	0.00%	
2018	0.70	0.80	0.00	0.00%	
2019	0.90	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	6.00%

Retrasos y soluciones: Retrasos:Debido a diferentes inconvenientes presentados en el proceso de concepcion de las licencias y autorizaciones no fue posible adelantar el proceso precontractual. Soluciones: Se solicito a la SHD la constitución de un proceso en curso por valor de \$2.676.642.000 con el fin de garantizar la financiación del proyecto y lograr su adjudicación en la vigencia 2017. Beneficios:Contar con un centro de manejo de flora y fauna silvestre, debidamente diseñado y dotado para recepción y rehabilitación de especímenes de flora y fauna, de acuerdo con la normatividad ambiental y los requerimientos arquitectónicos correspondientes. Para la recepción de animales silvestres decomisados, originarios de todas las regiones naturales del país, para su evaluación, tratamiento y posterior diagnóstico; y la implementación de procesos de rehabilitación y recuperación con fines de liberación o reubicación.

Avances y Logros: Se realizaron ajustes a los diseños por parte de la Unión Temporal Centro de Fauna y Flora cumpliendo con la Resolución de aprobación del PRM del Centro de Recepción y Rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre, No. 1609 de 2015 y el Decreto 327/2004.

Proyecto(s) de inversión

1149 - Protección y bienestar animal

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(C)3 Construir y dotar 1 centro de recepción y rehabilitación de Flora y Fauna Silvestre.	Magnitud	0.06	0.06	100.00	0.10	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$3,038	\$227	7.46	\$2,677	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,715	\$227	3.97

451 Construir un Centro de Protección y Bienestar Animal - Casa ecológica de los animales	\$14,763	\$95	0.64	\$27,168	\$0	0.00	\$12,500	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$54,430	\$95	0.17
---	----------	------	------	----------	-----	------	----------	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	----------	------	------

Indicador(es)

(C) 354 Una casa ecológica de los animales construida

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.10	50.00%	50.00%
2017	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2018	0.70	0.80	0.00	0.00%	
2019	0.90	1.00	0.00	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	10.00%

Retrasos y soluciones: Retrasos:Debido a diferentes inconvenientes presentados en el proceso de concepcion de las licencias y autorizaciones no fue posible adelantar el proceso precontractual. Solucion: Se solicito a la SHD la constitución de un proceso en curso por valor de \$14.667.564.731 con el fin de garantizar la financiación del proyecto y lograr su adjudicación en la vigencia 2017. Beneficios:La construcción de la Casa Ecológica de los Animales, es un proyecto que busca reivindicar el espacio ideal para los animales domésticos que sufren alguna condición de maltrato en el Distrito Capital, en el cual se les brinde los escenarios apropiados para que los animales puedan realizar su proceso de recuperación en óptimas circunstancias, garantizándoles calidad de vida.

Avances y Logros: Se revisaron el estado de las licencias de construcción, vertimientos, Aeronáutica civil y certificado de disponibilidad de servicios públicos, evidenciando la necesidad de solicitar prórroga de la licencia de Vertimientos. Se realizaron los estudios previos que evidenciaron la necesidad de contratar profesionales para iniciar las actuaciones requeridas para la consecución de la autorización por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH; producto de este proceso se desarrollo el proyecto de Arqueología preventiva y una vez conseguida la Autorización de Intervención Arqueologica por parte del ICANH No 6167, se habilitó el inicio de las actividades de prospeccion y diseño del plan de manejo arqueologico. iniciandose trabajo de campo en los predios en donde se construira la CEA el dia 17 de noviembre de 2016 y finalizandose el dia 03 de diciembre de 2016 luego de la realización de muestreos arqueológicos en las coordenadas de prospección establecidas en la grilla de muestreo de profundidades variables, evidenciandose una estratigrafía marcada por rellenos de escombreras y desechos, hacia la zona occidental/media del predio se alcanzó suelo natural y la presencia de rellenos disminuye notoriamente, allí se determinaron los mayores niveles de concentración de materiales arqueológicos, que preliminarmente se asocian al periodo Muisca Tardío, con abundante presencia de artefactos líticos y de molienda. Partiendo de la información conseguida en la fase de prospeccion se elaboro un informe detallado el cual se presento ante el ICANH y del cual se espera concepto.

Proyecto(s) de inversión

1149 - Protección y bienestar animal

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(C)2 Construir 1 casa ecológica animal.	Magnitud	0.20	0.10	50.00	0.50	0.00	0.00	0.80	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$14,763	\$95	0.64	\$27,168	\$0	0.00	\$12,500	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$54,430	\$95	0.17

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																		
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53																																																		
452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	\$1,307	\$1,099	84.12	\$2,369	\$0	0.00	\$4,020	\$0	0.00	\$4,116	\$0	0.00	\$2,139	\$0	0.00	\$13,951	\$1,099	7.88																																																		
Indicador(es)																																																																				
(C) 355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.08</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.38</td> <td>0.38</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.63</td> <td>0.63</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.88</td> <td>0.88</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.08	0.00	0.00	0.00%	0.00%	2017	0.38	0.38	0.00	0.00%		2018	0.63	0.63	0.00	0.00%		2019	0.88	0.88	0.00	0.00%		2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	0.00%						
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																															
2016	0.08	0.00	0.00	0.00%	0.00%																																																															
2017	0.38	0.38	0.00	0.00%																																																																
2018	0.63	0.63	0.00	0.00%																																																																
2019	0.88	0.88	0.00	0.00%																																																																
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																																
				al Plan de Desarrollo	0.00%																																																															
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos .																																																																				
Avances y Logros: No presenta avance ya que no se programo esta MPDD para la vigencia 2016.																																																																				
Proyecto(s) de inversión																																																																				
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																																																																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																																				
(S)10	Ejecutar 80,000 actuaciones técnicas o jurídicas en evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación sobre el manejo del arbolado urbano en el Distrito Capital	Magnitud	4,800.00	3,579.00	74.56	22,700.00	0.00	0.00	22,500.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	80,000.00	3,579.00	4.47																																																
		Recursos	\$1,307	\$1,099	84.12	\$2,294	\$0	0.00	\$3,370	\$0	0.00	\$3,466	\$0	0.00	\$2,139	\$0	0.00	\$12,576	\$1,099	8.74																																																
(S)11	Generar 8 instrumentos técnicos, científicos y de prevención para el mantenimiento y prevención en la gestión el arbolado urbano, que propendan por su protección y prestación de los servicios ambientales inherentes	Magnitud	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00																																																
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$75	\$0	0.00	\$650	\$0	0.00	\$650	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,375	\$0	0.00																																																
453	Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																
Indicador(es)																																																																				
(S) 356 Número de árboles plantados																																																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>2,000.00</td> <td>2,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>0.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>15,000.00</td> <td>15,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>15,000.00</td> <td>15,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>12,000.00</td> <td>12,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2,000.00</td> <td>2,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>46,000.00</td> <td>46,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>0.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	0.00%	2017	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%		2018	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%		2019	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00%		2020	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%		TOTAL	46,000.00	46,000.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	0.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																															
2016	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	0.00%																																																															
2017	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%																																																																
2018	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%																																																																
2019	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00%																																																																
2020	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%																																																																
TOTAL	46,000.00	46,000.00	0.00	0.00%																																																																
				al Plan de Desarrollo	0.00%																																																															
455	2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad		\$2,745	\$2,732	99.53	\$3,784	\$0	0.00	\$5,370	\$0	0.00	\$5,767	\$0	0.00	\$3,097	\$0	0.00	\$20,764	\$2,732	13.16																																																
Indicador(es)																																																																				

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53

(S) 358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	62,500.00	62,500.00	82,804.00	132.49%	132.49%
2017	375,000.00	375,000.00	0.00	0.00%	
2018	375,000.00	375,000.00	0.00	0.00%	
2019	375,000.00	375,000.00	0.00	0.00%	
2020	62,500.00	62,500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	82,804.00	al Plan de Desarrollo	6.62%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos ni soluciones. Beneficios: Promoción de la participación de la ciudadanía, organizaciones sociales, sector público y privado e instituciones educativas, en jornadas de reconocimiento y recuperación de los elementos ambientales presente en las localidades y generar conocimiento frente al cuidado del ambiente y de sus componentes.

Avances y Logros: Durante esta vigencia participó un total de 82.804 ciudadanos en los procesos de participación ciudadana y en las estrategia de educación ambiental. El número de actores sociales que se vincularon en los procesos de participación ciudadana fue de 7.504 enmarcados en la recuperación de puntos críticos, jornadas de limpieza y mantenimiento de humedales, en jornadas de recuperación de parques y espacio público, que conllevaron a la apropiación social del territorio y a la generación de corresponsabilidad para la defensa y protección de los bienes y servicios ambientales presentes en las 20 localidades del Distrito Capital. Por otro lado, participaron 75.300 en el marco de las estrategia de educación ambiental, por medio del desarrollo de acciones pedagógicas, recorridos interpretativos y procesos de formación Ambiental, en las temáticas de Biodiversidad, Comparendo Ambiental, Manejo de Residuos Sólidos, Biodiversidad, Cambio Climático y Gestión de Riesgos. Además se han realizado caminatas ecológicas que son orientadas a la sensibilización, recuperación, protección y apropiación de los territorios ambientales.

Proyecto(s) de inversión

981 - Participación educación y comunicación para la sostenibilidad ambiental del D. C.

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Participar 125,000 ciudadanos en procesos de gestión ambiental local.	Magnitud	6,250.00	7,504.00	120.06	37,500.00	0.00	0.00	37,500.00	0.00	0.00	37,500.00	0.00	0.00	6,250.00	0.00	0.00	125,000.00	7,504.00	6.00
		Recursos	\$762	\$762	99.98	\$1,147	\$0	0.00	\$1,450	\$0	0.00	\$1,557	\$0	0.00	\$836	\$0	0.00	\$5,752	\$762	13.25
(S)2	Participar 1,125,000 ciudadanos en acciones de educación ambiental	Magnitud	56,250.00	75,300.00	133.87	317,500.00	0.00	0.00	337,500.00	0.00	0.00	357,500.00	0.00	0.00	56,250.00	0.00	0.00	1,125,000.00	75,300.00	6.69
		Recursos	\$1,414	\$1,402	99.12	\$1,753	\$0	0.00	\$2,685	\$0	0.00	\$2,884	\$0	0.00	\$1,549	\$0	0.00	\$10,284	\$1,402	13.63
(S)3	Diseñar y ejecutar 5 planes de comunicación.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	1.00	20.00
		Recursos	\$569	\$569	99.95	\$885	\$0	0.00	\$1,235	\$0	0.00	\$1,326	\$0	0.00	\$712	\$0	0.00	\$4,727	\$569	12.03

458	Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI		\$606	\$495	81.65	\$960	\$0	0.00	\$1,207	\$0	0.00	\$1,295	\$0	0.00	\$772	\$0	0.00	\$4,841	\$495	10.22
-----	---	--	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 359 Número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80) Línea Base: 20.12

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2.56	4.10	4.10	100.00%	100.00%
2017	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2019	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2020	2.56	1.02	0.00	0.00%	
TOTAL	20.12	20.12	4.10	al Plan de Desarrollo	20.38%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos. Beneficios: Menor contaminación la recurso hídrico.

Avances y Logros: En el periodo 2014-2015 se reporto 20115,2 m de WQI Aceptable o Superior, mientras que para el periodo 2015-2016 se reportaron 2,42 km WQI Aceptable o Superior lo que equivale a un Incremento en Metros (2015 a 2016) de 4,10 km

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53

(S) 360 Número de km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	3.20	3.20	100.00%	100.00%
2017	2.50	2.50	0.00	0.00%	
2018	2.50	2.00	0.00	0.00%	
2019	2.50	1.30	0.00	0.00%	
2020	2.50	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	3.20	al Plan de Desarrollo	32.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En el periodo 2014-2015 se reporto 11,55 km de WQI Bueno o Superior de los cuales en el periodo 2015-2016 se reportaron 3,17 km WQI excelente

Proyecto(s) de inversión

979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)4	Evaluar el 100 % de las solicitudes de instrumentos ambientales asociados a la protección de la contaminación del recurso hídrico superficial, subterráneo y suelo de usuarios asociados a hidrocarburos	Magnitud	13.70	13.70	100.00	29.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	21.30	0.00	0.00	11.00	0.00	0.00	100.00	13.70	13.70
		Recursos	\$224	\$169	75.67	\$426	\$0	0.00	\$771	\$0	0.00	\$833	\$0	0.00	\$450	\$0	0.00	\$2,703	\$169	6.26
(S)18	Impulsar 12,000 expedientes sancionatorios mediante actos administrativos.	Magnitud	1,343.00	1,343.00	100.00	3,000.00	0.00	0.00	3,157.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	12,000.00	1,343.00	11.19
		Recursos	\$382	\$326	85.15	\$534	\$0	0.00	\$436	\$0	0.00	\$462	\$0	0.00	\$322	\$0	0.00	\$2,137	\$326	15.24

459	Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	\$628	\$545	86.84	\$1,241	\$0	0.00	\$1,677	\$0	0.00	\$1,811	\$0	0.00	\$980	\$0	0.00	\$6,337	\$545	8.61
-----	--	-------	-------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	------

Indicador(es)

(S) 361 Número de hectáreas de suelo degradado y/o contaminado intervenidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2017	8.00	8.00	0.00	0.00%	
2018	8.00	8.00	0.00	0.00%	
2019	8.00	7.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	27.00	27.00	2.00	al Plan de Desarrollo	7.41%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos. Beneficios: Recuperación del recurso suelo y protección al recurso hídrico subterráneo.

Avances y Logros: De acuerdo a informe técnico No. 00864 del 21/07/2016 ¿ Proceso 3473603 - Áreas reconvertidas y recuperadas o restauradas ambientalmente del polígono del Contrato de Concesión Minera No. 14807: 16361.110 metros cuadrados o 1 hectárea y 6361,110 metros cuadrados.

De acuerdo a informe técnico No. 00865 del 21/07/2016 ¿ Proceso 3473844 Áreas de estudio topográfico para la localización del área reforestada o recuperada ambientalmente del polígono del Contrato de Concesión Minera No. 14808: 18599.493 metros cuadrados o 1 hectárea y 8599,493 metros cuadrados.

Dichos resultados producto de la eficiencia en los indicadores:

% de efectividad del control ambiental a predios con afectación por actividad extractiva en el D. C. =

Área total con recuperación ambiental en el D. C. 2Ha./

65Ha Áreas con afectación por actividad extractiva y con seguimiento ambiental de su PMA y PMRRA

% de efectividad del programa de control ambiental a predios con afectación ambiental en el D. C. = 3%

0Ha. Área total con remediación ambiental en el D. C./

62.70Ha.Áreas con contaminación confirmada derivada de la identificación del programa de control y seguimiento a usuarios

Proyecto(s) de inversión

979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53																																												
(K)3 Realizar el seguimiento ambiental a 100 % predios afectados por actividad extractiva de minerales en el perímetro urbano del D. C. con PMA y PMRRA	Magnitud 100.00 Recursos \$220	79.06 \$207	79.06 94.15	100.00 \$431	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$495	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$534	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$289	0.00 \$0	0.00 0.00	\$1,969	\$207	10.53																																												
(C)7 Realizar seguimiento y control ambiental 100 % de los puntos de captación de agua subterránea inventariados por la SDA	Magnitud 10.00 Recursos \$210	11.00 \$163	110.00 77.50	40.00 \$468	0.00 \$0	0.00 0.00	65.00 \$682	0.00 \$0	0.00 0.00	90.00 \$737	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$399	0.00 \$0	0.00 0.00	\$2,495	\$163	6.52																																												
(K)9 Ejecutar 100 % el programa de control ambiental a los predios diagnosticados con posible afectación al recurso suelo y agua subterránea.	Magnitud 100.00 Recursos \$198	100.00 \$175	100.00 88.61	100.00 \$343	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$500	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$540	0.00 \$0	0.00 0.00	100.00 \$292	0.00 \$0	0.00 0.00	\$1,873	\$175	9.36																																												
460 Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	\$2,983	\$2,650	88.83	\$3,686	\$0	0.00	\$8,864	\$0	0.00	\$8,158	\$0	0.00	\$4,884	\$0	0.00	\$28,575	\$2,650	9.27																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 362 Número de actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>5,625.00</td> <td>5,625.00</td> <td>4,352.00</td> <td>77.37%</td> <td>77.37%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>11,250.00</td> <td>11,250.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>11,250.00</td> <td>11,250.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>11,250.00</td> <td>11,250.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>5,625.00</td> <td>5,625.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>45,000.00</td> <td>45,000.00</td> <td>4,352.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>9.67%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	5,625.00	5,625.00	4,352.00	77.37%	77.37%	2017	11,250.00	11,250.00	0.00	0.00%		2018	11,250.00	11,250.00	0.00	0.00%		2019	11,250.00	11,250.00	0.00	0.00%		2020	5,625.00	5,625.00	0.00	0.00%		TOTAL	45,000.00	45,000.00	4,352.00	al Plan de Desarrollo	9.67%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	5,625.00	5,625.00	4,352.00	77.37%	77.37%																																																									
2017	11,250.00	11,250.00	0.00	0.00%																																																										
2018	11,250.00	11,250.00	0.00	0.00%																																																										
2019	11,250.00	11,250.00	0.00	0.00%																																																										
2020	5,625.00	5,625.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	45,000.00	45,000.00	4,352.00	al Plan de Desarrollo	9.67%																																																									
Retrasos y soluciones: Retrasos:Dadas las condiciones del proceso de armonización, entre el Plan de Desarrollo ¿Bogotá Humana¿ y el Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos¿, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la realización de las actividades de evaluación, control y seguimiento de los recursos flora y fauna silvestre, presentaron tiempos más amplios en su proceso contractual.Soluciones:Se realizo la adición y prorrogas de los contratos vigentes, con el fin de cubrir el rezago generado.Beneficios:En cuanto al tráfico de recursos naturales, la ejecución de las estrategias de conservación y protección permitirán por una parte la generación de un mayor conocimiento de la importancia y la función de cada una de las especies de fauna silvestre y flora en su medio natural lográndose así la entrega voluntaria de los individuos que se tenga como mascotas y el cambio de cultura en la no utilización de los mismos bien sea como compañía o como																																																														
Avances y Logros: Con el objeto de cumplir la meta proyecto de inversión ¿REALIZAR 45000 ACTUACIONES TÉCNICAS O JURÍDICAS DE EVALUACIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN SOBRE LOS RECURSOS FLORA Y FAUNA SILVESTRE EN EL DISTRITO CAPITAL¿, la SDA realizo 4,352 acciones técnicas y jurídicas en el segundo semestre de la vigencia 2016. Las 1,759 acciones técnicas en el Recurso Fauna corresponden a 2 operativos de control, 66 visitas de verificación de permisos cites y no cites, expedición de 123 salvoconductos, atención de 385 quejas, 97 rondas de control efectivo en las terminales de transporte, 23 jornadas de capacitación, 36 actividades de evaluación a solicitudes de permisos, 359 liberaciones de animales silvestres, 79 incautaciones, 344 entregas voluntarias, 213 Incautaciones y entregas voluntarias Apoyadas en Oficinas de Enlace, 16 Verificaciones en las Oficinas de Enlace, 16 Apoyo a las Verificaciones en las Oficinas de Enlace, estas actuaciones van encaminadas a proteger y conservar el recurso fauna silvestre desde varios frentes como la prevención, el seguimiento y el control represivo en coordinación con la policía nacional, toda vez, que existe una amplia normatividad de tipo ambiental que protege este recurso. En cuanto al recurso Flora estas 1.673 acciones técnicas corresponden a 13 operativos de control, 90 decomisos en las oficinas de enlace, 322 visitas de evaluación y control, 159 visitas de control a requerimientos, 46 inventarios de control, 34 permisos CITES y 73 NO CITES, 716 empresas con control en el sistema de información de la SDA, 62 salvoconductos, 36 establecimientos con registro del libro de operaciones, 99 empresas certificadas, 23 capacitaciones y se realizó control a la movilización de productos maderables. Finalmente 920 actuaciones jurídicas																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)12 Realizar 45,000 actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital	Magnitud 5,425.00 Recursos \$1,639	4,352.00 \$1,600	80.22 97.57	11,250.00 \$1,437	0.00 \$0	0.00 0.00	11,450.00 \$4,412	0.00 \$0	0.00 0.00	11,250.00 \$3,441	0.00 \$0	0.00 0.00	5,625.00 \$1,593	0.00 \$0	0.00 0.00	45,000.00 \$12,522	4,352.00 \$1,600	9.67 12.77																																												
(D)17 Disminuir a 90 días el tiempo de atención a los procesos de notificación de los tramites administrativos.	Magnitud 150.00 Recursos \$694	137.00 \$530	109.49 76.35	130.00 \$1,049	0.00 \$0	0.00 0.00	120.00 \$2,521	0.00 \$0	0.00 0.00	91.00 \$2,671	0.00 \$0	0.00 0.00	90.00 \$1,863	0.00 \$0	0.00 0.00	\$8,798	\$530	6.02																																												
(S)19 Decidir de fondo 1,600 procesos sancionatorios.	Magnitud 169.00 Recursos \$650	229.00 \$521	135.50 80.11	400.00 \$1,200	0.00 \$0	0.00 0.00	400.00 \$1,931	0.00 \$0	0.00 0.00	400.00 \$2,046	0.00 \$0	0.00 0.00	231.00 \$1,428	0.00 \$0	0.00 0.00	1,600.00 \$7,255	229.00 \$521	14.31 7.18																																												
461 Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	\$1,757	\$1,612	91.78	\$2,025	\$0	0.00	\$4,445	\$0	0.00	\$4,745	\$0	0.00	\$3,728	\$0	0.00	\$16,699	\$1,612	9.66																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																																																																																												
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																																																																																										
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53																																																																																																																										
(K) 363 Concentración de material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM10) en el aire ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) por debajo de la norma (50 mg/m^3)	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>49.00</td> <td>49.00</td> <td>44.00</td> <td>89.80%</td> <td>89.80%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>49.00</td> <td>49.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>49.00</td> <td>49.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>49.00</td> <td>49.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>49.00</td> <td>49.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>17.96%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No presenta retrasos. Beneficios: Mejora en la calidad del aire de la ciudad. Numerosos estudios han mostrado que existe una relación entre la contaminación atmosférica y el incremento de la morbilidad y mortalidad, entre ellos se puede mencionar un estudio de la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) desarrollado en el año 2013.</p> <p>Avances y Logros: El promedio anual con corte a diciembre 31 de 2016 para PM10 es de 45 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. El valor aquí reportado es calculado con base en los datos diarios de concentración desde enero hasta el mes de corte; es decir, el promedio de la ciudad reportado a diciembre de 2016 corresponde al promedio de datos de 366 días (doce meses) de las estaciones con captura de datos superior al 75%. se observa que al mes de diciembre, la concentración promedio está por debajo de la norma nacional anual (50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) y se presentó una reducción importante desde enero de 2016. Los altos valores registrados en el primer trimestre del año 2016 se deben principalmente a fenómenos asociados con la meteorología (fenómeno del niño) e incendios en el mes de febrero.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	49.00	49.00	44.00	89.80%	89.80%	2017	49.00	49.00	0.00	0.00%		2018	49.00	49.00	0.00	0.00%		2019	49.00	49.00	0.00	0.00%		2020	49.00	49.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	17.96%	⊘																																																																													
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																																																																																								
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																																																																																							
2016	49.00	49.00	44.00	89.80%	89.80%																																																																																																																																							
2017	49.00	49.00	0.00	0.00%																																																																																																																																								
2018	49.00	49.00	0.00	0.00%																																																																																																																																								
2019	49.00	49.00	0.00	0.00%																																																																																																																																								
2020	49.00	49.00	0.00	0.00%																																																																																																																																								
				al Plan de Desarrollo	17.96%	⊘																																																																																																																																						
(K) 364 Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) por debajo de la norma (25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$)	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>19.00</td> <td>79.17%</td> <td>79.17%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>24.00</td> <td>24.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>15.83%</td> <td>⊘</td> </tr> </tbody> </table> <p>Retrasos y soluciones: No presenta retrasos. Beneficios: Mejora en la calidad del aire de la ciudad. Numerosos estudios han mostrado que existe una relación entre la contaminación atmosférica y el incremento de la morbilidad y mortalidad, entre ellos se puede mencionar un estudio de la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) desarrollado en el año 2013.</p> <p>Avances y Logros: El promedio anual con corte a diciembre de 2016 para PM2.5 es de 19 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. El valor aquí reportado es calculado con base en los datos diarios de concentración desde enero hasta el mes de corte; es decir, el promedio de la ciudad reportado en diciembre de 2016 corresponde al promedio de datos de 366 días (doce meses) de las estaciones con captura de datos superior al 75%. se observa que al mes de diciembre, la concentración promedio está por debajo de la norma nacional anual (25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$). Los altos valores registrados en el primer trimestre del año 2016 se deben principalmente a fenómenos asociados con la meteorología (fenómeno del niño) e incendios en el mes de febrero.</p>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	24.00	24.00	19.00	79.17%	79.17%	2017	24.00	24.00	0.00	0.00%		2018	24.00	24.00	0.00	0.00%		2019	24.00	24.00	0.00	0.00%		2020	24.00	24.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	15.83%	⊘																																																																													
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																																																																																								
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																																																																																																							
2016	24.00	24.00	19.00	79.17%	79.17%																																																																																																																																							
2017	24.00	24.00	0.00	0.00%																																																																																																																																								
2018	24.00	24.00	0.00	0.00%																																																																																																																																								
2019	24.00	24.00	0.00	0.00%																																																																																																																																								
2020	24.00	24.00	0.00	0.00%																																																																																																																																								
				al Plan de Desarrollo	15.83%	⊘																																																																																																																																						
Proyecto(s) de inversión	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="19">979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital</th> </tr> <tr> <th colspan="19">Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>(S)13</td> <td>Intervenir el 100 % de las fuentes fijas generadoras de material particulado priorizadas.</td> <td>Magnitud</td> <td>10.00</td> <td>12.50</td> <td>125.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>25.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>15.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>100.00</td> <td>12.50</td> <td>12.50</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Recursos</td> <td>\$625</td> <td>\$569</td> <td>90.96</td> <td>\$851</td> <td>\$0</td> <td>0.00</td> <td>\$1,490</td> <td>\$0</td> <td>0.00</td> <td>\$1,651</td> <td>\$0</td> <td>0.00</td> <td>\$1,933</td> <td>\$0</td> <td>0.00</td> <td>\$6,550</td> <td>\$569</td> <td>8.68</td> </tr> <tr> <td>(S)14</td> <td>Revisar 136,000 vehículos priorizando aquellos que utilicen combustible Diesel que circulen por la ciudad.</td> <td>Magnitud</td> <td>12,000.00</td> <td>19,642.00</td> <td>163.68</td> <td>24,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>40,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>40,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>20,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>136,000.00</td> <td>19,642.00</td> <td>14.44</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Recursos</td> <td>\$1,132</td> <td>\$1,044</td> <td>92.23</td> <td>\$1,174</td> <td>\$0</td> <td>0.00</td> <td>\$2,955</td> <td>\$0</td> <td>0.00</td> <td>\$3,094</td> <td>\$0</td> <td>0.00</td> <td>\$1,795</td> <td>\$0</td> <td>0.00</td> <td>\$10,149</td> <td>\$1,044</td> <td>10.28</td> </tr> </tbody> </table>																		979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																			Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			(S)13	Intervenir el 100 % de las fuentes fijas generadoras de material particulado priorizadas.	Magnitud	10.00	12.50	125.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	100.00	12.50	12.50			Recursos	\$625	\$569	90.96	\$851	\$0	0.00	\$1,490	\$0	0.00	\$1,651	\$0	0.00	\$1,933	\$0	0.00	\$6,550	\$569	8.68	(S)14	Revisar 136,000 vehículos priorizando aquellos que utilicen combustible Diesel que circulen por la ciudad.	Magnitud	12,000.00	19,642.00	163.68	24,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	136,000.00	19,642.00	14.44			Recursos	\$1,132	\$1,044	92.23	\$1,174	\$0	0.00	\$2,955	\$0	0.00	\$3,094	\$0	0.00	\$1,795	\$0	0.00	\$10,149	\$1,044	10.28
979 - Control a los factores de deterioro de los recursos naturales en la zona urbana del Distrito Capital																																																																																																																																												
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																																																																																																												
(S)13	Intervenir el 100 % de las fuentes fijas generadoras de material particulado priorizadas.	Magnitud	10.00	12.50	125.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	100.00	12.50	12.50																																																																																																																								
		Recursos	\$625	\$569	90.96	\$851	\$0	0.00	\$1,490	\$0	0.00	\$1,651	\$0	0.00	\$1,933	\$0	0.00	\$6,550	\$569	8.68																																																																																																																								
(S)14	Revisar 136,000 vehículos priorizando aquellos que utilicen combustible Diesel que circulen por la ciudad.	Magnitud	12,000.00	19,642.00	163.68	24,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	136,000.00	19,642.00	14.44																																																																																																																								
		Recursos	\$1,132	\$1,044	92.23	\$1,174	\$0	0.00	\$2,955	\$0	0.00	\$3,094	\$0	0.00	\$1,795	\$0	0.00	\$10,149	\$1,044	10.28																																																																																																																								
466 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	\$1,052	\$868	82.52	\$8,795	\$0	0.00	\$13,105	\$0	0.00	\$6,004	\$0	0.00	\$2,978	\$0	0.00	\$31,934	\$868	2.72																																																																																																																										
Indicador(es)																																																																																																																																												

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53

(C) 365 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	3.89	77.80%	77.80%
2017	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	35.00	35.00	0.00	0.00%	
2020	40.00	40.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	9.73%

Retrasos y soluciones: Retrasos:El trámite para la suscripción de los convenios fue complejo y tomó tiempos largos; por lo cual las acciones previstas en los convenios no pudieron ejecutarse en la vigencia. Debe tener en cuenta que 2016 fue un año de transición entre planes de desarrollo y que el presente proyecto de inversión dio inicio en el segundo semestre del año.

Soluciones:Avanzar en 2017 con la realización de acciones y gestión correspondiente, que permitan cumplir la meta de esa anualidad y la que quedó pendiente de 2016.

Beneficios: 1.Apropiación de la comunidad de las zonas piloto de la Franja de Adecuación y zonas aledañas.2.Aunar esfuerzos interinstitucionales para mejorar la acción en la Franja de adecuación.

Avances y Logros: Los avances consolidados en el periodo de reporte constituyen un hito de gestión pública en la medida que el arranque del proyecto apuntó a articular responsabilidades misionales en lo que se refiere a la protección de la Estructura Ecológica Principal, el Plan de Desarrollo Distrital y los compromisos derivados de la Sentencia del Consejo de Estado de los Cerros Orientales.

En este primer semestre de implementación, además de evaluar, planificar y priorizar áreas, se realizaron actividades concretas en campo, como el caso de las intervenciones en el Gran Aula de Soratama, se fortaleció la articulación con entidades colegas del Distrito Capital y con actores comunitarios y se estructuraron estratégicos convenios que fortalecerán la gestión en cada una de las metas previstas.

En términos de priorización, se destaca la selección de 4 zonas a lo largo de la Franja de Adecuación, distribuidas de norte a sur y que ofrecen condiciones para realizar una gestión integral y generar conectividades tanto ecológicas como sociales en los Cerros y entre los Cerros y las áreas urbanas colindantes.

Gracias a lo adelantado en este primer semestre de implementación del proyecto se cuenta con sólidas bases técnicas e institucionales para continuar en 2017 y en los siguientes años con las acciones definidas en el proyecto.

Proyecto(s) de inversión

1150 - Implementación de acciones del plan de manejo de la franja de adecuación y la reserva forestal protectora de los cerros orientales en cumplimiento de la sentencia del Consejo De Estado

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)1	Gestionar 100 % del Plan de adquisición de predios priorizados en los Cerros Orientales	Magnitud	20.00	20.00	100.00	50.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00	95.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$182	\$163	90.02	\$110	\$0	0.00	\$88	\$0	0.00	\$93	\$0	0.00	\$49	\$0	0.00	\$522	\$163
(S)2	Adquirir 25 hectáreas de predios priorizados en los Cerros Orientales.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,080	\$0	0.00	\$4,410	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,490	\$0
(S)3	Habilitar 4 hectáreas de Redes de senderos ecológicos secundarios en los cerros orientales	Magnitud	0.16	0.16	100.00	1.20	0.00	0.00	1.64	0.00	0.00	0.86	0.00	0.00	0.14	0.00	0.00	4.00	0.16
		Recursos	\$108	\$66	60.90	\$3,979	\$0	0.00	\$3,447	\$0	0.00	\$1,561	\$0	0.00	\$674	\$0	0.00	\$9,769	\$66
(C)4	Habilitar 5 hectáreas de una cantera en los Cerros Orientales para el disfrute de la oferta natural.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$97	\$0	0.00	\$233	\$0	0.00	\$106	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$436	\$0
(S)5	Vincular 10 grupos de interés en la conservación Cerros implementando 5 iniciativas ambientales para la apropiación social.	Magnitud	1.00	0.50	50.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	10.00	0.50
		Recursos	\$49	\$25	51.95	\$449	\$0	0.00	\$373	\$0	0.00	\$384	\$0	0.00	\$173	\$0	0.00	\$1,428	\$25
(S)6	Restaurar y mantener 80 hectáreas en el bosque oriental de Bogotá con participación del sector privado.	Magnitud	1.00	0.60	60.00	9.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	80.00	0.60
		Recursos	\$136	\$118	86.13	\$1,194	\$0	0.00	\$2,120	\$0	0.00	\$1,239	\$0	0.00	\$781	\$0	0.00	\$5,471	\$118
(S)7	Manejar 80 hectáreas como estrategia prevención y mitigación de incendios forestales	Magnitud	30.00	1.00	3.33	20.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	80.00	1.00
		Recursos	\$509	\$438	86.02	\$1,705	\$0	0.00	\$2,209	\$0	0.00	\$2,414	\$0	0.00	\$1,210	\$0	0.00	\$8,048	\$438
(S)8	Desarrollar en 40 hectáreas incentivos para la conservación de coberturas vegetales.	Magnitud	2.00	2.00	100.00	8.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	40.00	2.00
		Recursos	\$68	\$58	85.28	\$180	\$0	0.00	\$224	\$0	0.00	\$207	\$0	0.00	\$92	\$0	0.00	\$770	\$58
180	Recuperación y protección del río Bogotá y cerros orientales		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0
535	Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53
Indicador(es)																		
(S) 543 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%												
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%												
40 Gestión de la huella ambiental urbana	\$6,319	\$5,687	90.00	\$9,546	\$0	0.00	\$17,526	\$0	0.00	\$14,051	\$0	0.00	\$9,966	\$0	0.00	\$57,409	\$5,687	9.91
181 Territorio sostenible	\$6,319	\$5,687	90.00	\$9,546	\$0	0.00	\$17,526	\$0	0.00	\$14,051	\$0	0.00	\$9,966	\$0	0.00	\$57,409	\$5,687	9.91
429 Generar acciones de control a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos - RESPEL	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 366 Número de acciones de control y seguimiento a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance													
					De la Vigencia	Transcurrido PD												
	2016	255.00	394.00	394.00	100.00%	100.00%												
	2017	340.00	340.00	0.00	0.00%													
	2018	425.00	425.00	0.00	0.00%													
	2019	425.00	331.00	0.00	0.00%													
	2020	255.00	210.00	0.00	0.00%													
	TOTAL	1,700.00	1,700.00	394.00	al Plan de Desarrollo	23.18%												
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.																		
Avances y Logros: Se realizaron las siguientes acciones para el cumplimiento de la Meta:																		
Atención a acciones Populares 73																		
Otras visitas de Control ambiental 198																		
Requerimiento de Control Ambiental 195																		
Conceptos o informes de Control 63																		
Atención de Registros de vertimientos 196																		
Operativos de Control Ambiental vertimientos 7																		
Medidas Preventivas de Control Impuestas 14																		
Acciones Sancionatorias (Actos Administrativos) 69																		
Atención a quejas y entes de Control 195																		
Atención a solicitud de Comunidad y asuntos particulares 20																		
Atención a acciones Populares 14																		
Visitas de Control ambiental 135																		
Requerimiento de Control Ambiental 76																		
Conceptos o informes de Control 29																		
Acciones Sancionatorias (Actos Administrativos) 12																		
Atención de Registros de RESPEL 96																		
Atención de Registros de Acopiadores Primarios 42																		
Medidas Preventivas de Control Impuestas 4																		
Requerimientos actualización plataforma PCB's - IDEAM 0																		
433 Priorizar y formular las determinantes ambientales	\$1,369	\$1,199	87.59	\$1,745	\$0	0.00	\$2,661	\$0	0.00	\$2,670	\$0	0.00	\$2,676	\$0	0.00	\$11,120	\$1,199	10.78
Indicador(es)																		

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53

(S) 367 Número de instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2017	3.00	3.00	0.00	0.00%	
2018	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2019	4.00	4.00	0.00	0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	14.00	1.00	al Plan de Desarrollo	7.14%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos ni soluciones. Beneficios: Contar con un instrumento de planeación ambiental que visibiliza el beneficio ambiental para la ciudad, logrado por las entidades distritales que en el marco del Plan de Desarrollo vigente desarrollan acciones ambientales complementarias. Integra y armoniza las acciones e inversiones de cada cuatrienio con los objetivos y estrategias del Plan de Gestión Ambiental ¿PGA.

Conocer los principales logros, avances físicos y presupuestales de las metas/acciones ambientales alcanzados en la ciudad, mediante la ejecución del PACA Distrital 2012 - 2016.

Avances y Logros: Se beneficiarán en primera instancia los propietarios de predios en franja de Adecuación. Cerca de 1000 predios. Plan de Acción Ambiental Cuatrienal - PACA: Se orientó y acompañó permanentemente la formulación de los PACA Institucionales, se realizó la consolidación, socialización y validación del PACA Distrital 2016-2020 ¿Bogotá Mejor para Todos¿. Se consolidó la evaluación (avance físicos, presupuestales y logros) del PACA 2012-2016.

Adicionalmente se cuenta con un documento de propuesta de la batería de instrumentos económicos posibles para aplicar en la Franja de Adecuación de Cerros Orientales, se actualiza el cálculo de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales y se inicia acercamientos para operativizar el Acuerdo 655 de 2016 sobre energías renovables y sus incentivos asociados.

Proyecto(s) de inversión

1029 - Planeación ambiental para un modelo de desarrollo sostenible en el Distrito y la región

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Gestionar 4 actividades de coordinación para la gestión ambiental distrital.	Magnitud	0.50	0.50	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.50	0.00	0.00	4.00	0.50	12.50
		Recursos	\$187	\$145	77.54	\$112	\$0	0.00	\$197	\$0	0.00	\$198	\$0	0.00	\$199	\$0	0.00	\$894	\$145	16.27
(S)2	Presentar 6 iniciativas para la agenda regional desde las competencias de la Secretaría Distrital de Ambiente.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	6.00	1.00	16.67
		Recursos	\$71	\$43	59.78	\$41	\$0	0.00	\$134	\$0	0.00	\$136	\$0	0.00	\$137	\$0	0.00	\$519	\$43	8.19
(S)3	Emitir 10 informes de seguimiento de las políticas e instrumentos económicos y de planeación ambiental priorizados, tendiente al desarrollo del nuevo modelo de ciudad sostenible.	Magnitud	2.00	2.00	100.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	10.00	2.00	20.00
		Recursos	\$552	\$552	99.98	\$902	\$0	0.00	\$1,320	\$0	0.00	\$1,320	\$0	0.00	\$1,320	\$0	0.00	\$5,414	\$552	10.19
(S)4	Realizar 10 actividades de gestión del conocimiento e investigación ambiental	Magnitud	1.00	1.00	100.00	2.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	10.00	1.00	10.00
		Recursos	\$164	\$114	69.09	\$173	\$0	0.00	\$297	\$0	0.00	\$299	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$1,233	\$114	9.21
(S)5	Emitir 14 reportes de seguimiento sobre el estado de avance, resultados, alertas y recomendaciones	Magnitud	1.00	1.00	100.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	14.00	1.00	7.14
		Recursos	\$267	\$262	98.32	\$349	\$0	0.00	\$421	\$0	0.00	\$423	\$0	0.00	\$425	\$0	0.00	\$1,885	\$262	13.92
(S)6	Adelantar 24 actividades de cooperación internacional orientadas al fortalecimiento de las líneas de acción prioritarias de los proyectos estratégicos de la entidad	Magnitud	3.00	3.00	100.00	6.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	24.00	3.00	12.50
		Recursos	\$127	\$83	65.59	\$168	\$0	0.00	\$292	\$0	0.00	\$294	\$0	0.00	\$295	\$0	0.00	\$1,176	\$83	7.08

469 Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	\$549	\$543	99.04	\$673	\$0	0.00	\$909	\$0	0.00	\$583	\$0	0.00	\$420	\$0	0.00	\$3,134	\$543	17.34
---	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53

(S) 368 Número de toneladas de llantas usadas aprovechadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1,000.00	1,390.00	1,390.00	100.00%	100.00%
2017	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00%	
2018	7,000.00	6,610.00	0.00	0.00%	
2019	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00%	
2020	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	25,000.00	25,000.00	1,390.00	al Plan de Desarrollo	5.56%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos. Beneficios: Gracias a las campañas distritales se disminuyó la cantidad de llantas usadas abandonadas en el espacio público y fuentes hídricas lo cual redujo el riesgo asociado en la población. Se promovió el manejo, aprovechamiento y disposición de llantas usadas en la en el distrito capital.

Avances y Logros: ¿ Para este periodo los índices aumentaron, como respuesta a las jornadas de recolección promovidas a nivel distrital, de acuerdo con los puntos críticos de la ciudad detectados por la mesa distrital de llantas.

¿ Se realizó acercamiento con los programas posconsumo y gestores con el fin de recopilar la información, realización y participación de campañas como ECORECICLATON, con la que se logró un aporte significativo para el cumplimiento de la gestión en la SDA.

¿ Se logró contacto con nuevos gestores como aquellos que reciben llantas de maquinaria pesada considerada especial y con ello se pretende obtener toda la información sobre su proceso de aprovechamiento.

Como parte de las actividades realizadas por la SCASP para promover el aprovechamiento de llantas dentro de las visitas de control y seguimiento a los establecimientos acopiadores de llantas el equipo de profesionales de la SCASP se solicitó los certificados de gestión de las llantas acopiadas que fueron entregadas a gestores de este residuo; debido a que los certificados recibidos son de empresas que están ubicadas fuera de Bogotá D.C. y se avanza en la verificación de éstos certificados, después de validados se realizará el conteo de toneladas de llantas gestionadas por los establecimientos visitados para realizar el reporte respectivo.

Los establecimientos visitados por parte de los profesionales de la SCASP para realizar seguimiento y control en el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2016 son 1059.

Antonio Nariño 71, Barrios Unidos 42, Bosa 140, Chapinero 2, Ciudad Bolívar 26, Engativá 109, Fontibón 78, Kennedy 116, Los Mártires 117, Puente Aranda 67, Rafael Uribe Uribe 38, San Cristóbal 40, Suba 100, Usaquén 48, Usme 18, Santa Fe 5, Tunjuelito 42.

Proyecto(s) de inversión

1141 - Gestión ambiental urbana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	Ejecutado	%
(S)8	Promover el aprovechamiento de 25,000 toneladas de llantas usadas.	1,390.00	1,390.00	100.00	7,000.00	0.00	0.00	6,610.00	0.00	0.00
	Recursos	\$290	\$286	98.76	\$354	\$0	0.00	\$627	\$0	0.00
(S)9	Hacer seguimiento y control a 8,000 establecimientos de acopio de llantas usadas.	1,000.00	1,059.00	105.90	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00
	Recursos	\$92	\$90	98.15	\$169	\$0	0.00	\$154	\$0	0.00
(C)10	Desarrollar e implementar 100 % un instrumento de control y seguimiento por medio de innovación tecnológica para el acopio, transporte, tratamiento y aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad.	20.00	10.00	50.00	50.00	0.00	0.00	65.00	0.00	0.00
	Recursos	\$167	\$167	100.00	\$150	\$0	0.00	\$128	\$0	0.00

470 Utilizar gradualmente el 20% de gránulo de caucho reciclado y/o residuos de demolición dentro de la mezcla asfáltica que se utilicen para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	Ejecutado	%
(S)	369 Porcentaje de gránulo de caucho y/o residuos de demolición utilizados dentro de la mezcla asfáltica que se utilice para la construcción y reconstrucción de vías en la ciudad		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Recursos		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0.00

471 Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53

(C) 370 Porcentaje de formulación de plan de acción y control de llantas usadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	4.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%	
2017	32.00	30.00	0.00	0.00%		
2018	60.00	50.00	0.00	0.00%		
2019	88.00	80.00	0.00	0.00%		
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	10.00%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Durante el segundo semestre de 2016 se realizó la estructuración de un Plan de acción en el cual se identificaron las acciones de evaluación, control, seguimiento y gestión integral de las llantas usadas, para promover su aprovechamiento en el D.C; el plan de acción incluye la definición, cuantificación y ubicación del Objeto de Control, así como también la Identificación y alcance de las Acciones, basadas en su priorización para la evaluación, control y seguimiento, además de la capacidad operativa del equipo de trabajo.

472 Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	\$213	\$208	97.54	\$213	\$0	0.00	\$635	\$0	0.00	\$638	\$0	0.00	\$212	\$0	0.00	\$1,911	\$208	10.87
--	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 371 Número de toneladas de las emisiones de CO2eq. Reducidas / año

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		
				De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1,000.00	106,549.00	106,549.00	100.00%	100.00%	
2017	49,000.00	49,000.00	0.00	0.00%		
2018	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00%		
2019	350,000.00	300,000.00	0.00	0.00%		
2020	100,000.00	44,451.00	0.00	0.00%		
TOTAL	800,000.00	800,000.00	106,549.00	al Plan de Desarrollo	13.32%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Se realizaron gestiones con diferentes entidades para la identificación de los proyectos orientados a la reducción de emisiones de GEI: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP, Secretaría Distrital de Movilidad-SDM, Jardín Botánico de Bogotá, y Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB. Adicionalmente con la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente. De acuerdo al avance de los proyectos, se obtuvo como resultado que mediante la implementación del proyecto ¿Extracción, tratamiento y aprovechamiento del Biogás proveniente del Relleno Sanitario Doña Juana-RSDJ¿ según la información suministrada por la UAESP a la fecha para el segundo semestre de 2016, se estimó una reducción de 86.381,21 tCO2eq (toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente) por el tratamiento de 4.113,39 toneladas de metano en la planta de biogás. Adicionalmente, con la ejecución del proyecto "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales -PTAR Salitre", según la información suministrada por la EAAB para el segundo semestre de 2016, se estimó una reducción de 20.167,42 tCO2eq por el tratamiento del 100% del biogás generado en esa PTAR. Por lo anterior, con los proyectos mencionados se logró en total la reducción de 106.548,63 tCO2eq.

Proyecto(s) de inversión

1141 - Gestión ambiental urbana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)19 Realizar seguimiento a la reducción de 800,000 toneladas de gases de efecto invernadero - GEI en el Distrito Capital.	Magnitud	106,549.00	106,549.00	100.00	49,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	44,451.00	0.00	0.00	800,000.00	106,549.00	13.32
	Recursos	\$213	\$208	97.54	\$213	\$0	0.00	\$635	\$0	0.00	\$638	\$0	0.00	\$212	\$0	0.00	\$1,911	\$208	10.87

473 Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53

(S) 372 Porcentaje de implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	13.30	13.30	100.00%	100.00%
2017	6.10	6.10	0.00	0.00%	
2018	37.50	37.50	0.00	0.00%	
2019	43.80	37.50	0.00	0.00%	
2020	12.50	5.60	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	13.30	al Plan de Desarrollo	13.30%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Se revisaron los Planes Ambientales Sectoriales-PAS de mitigación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las metas de mitigación del Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, y los proyectos del Plan Distrital de Desarrollo ¿Bogotá Mejor Para Todos¿ 2016-2020, con el fin de identificar los proyectos contemplados en éste último, que estuvieran articulados a los instrumentos anteriores, y orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI, para efectuar el respectivo seguimiento. Con el análisis de esta información de base y los proyectos identificados se elaboró el Plan de Acción para la reducción de emisiones de GEI, el cual contiene los proyectos identificados y validados con las diferentes entidades distritales, asociados a los sectores priorizados por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático-IPCC en la generación de gases de efecto invernadero: Energía; Agricultura, Silvicultura y Usos del Suelo-ASUS y Residuos. Así mismo, se incluyeron las fichas de seguimiento en las que se registrará la estimación de la reducción aportada por cada proyecto. La implementación del Plan se realiza mediante la estimación de las emisiones y el cálculo de la reducción de las mismas como resultado del avance de los proyectos.

474 Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 373 Porcentaje de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	12.50	10.00	10.00	100.00%	100.00%
2017	37.50	37.50	0.00	0.00%	
2018	62.50	62.50	0.00	0.00%	
2019	87.50	87.50	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL				al Plan de Desarrollo	10.00%

Retrasos y soluciones: Retrasos.El proceso de contratación del personal definido para realizar ésta actividades fue mayor que el planeado, por lo cual se presentan retrasos en el avance de la magnitud con respecto a lo proyectado.Soluciones:En conjunto con el Subdirector y coordinador, se definieron estrategias en el plan de acción y cronograma que buscan alcanzar el cumplimiento de las metas

Avances y Logros: Se elaboró un Plan de Acción que incluye la definición, priorización y alcance de las acciones de evaluación y control a la gestión externa de residuos peligrosos generados en establecimientos de salud humana y afines en la Ciudad de Bogotá, acorde con la programación de la magnitud en la meta (10% para 2016 y 90% para 2017) el documento constituye una versión preliminar el cual será complementado acorde con la dinámica del proceso.

475 Implementar la política de ecurbanismo y construcción sostenible	\$0	\$0	0.00	\$40	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$190	\$0	0.00
--	-----	-----	------	------	-----	------	------	-----	------	------	-----	------	------	-----	------	-------	-----	------

Indicador(es)

(S) 374 Porcentaje de avance en la implementación de la política de ecurbanismo y construcción sostenible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2017	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2018	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%	
2020	40.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Proyecto(s) de inversión

1141 - Gestión ambiental urbana

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53	
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)20 Implementar 100 % acciones prioritizadas, en cumplimiento del plan de acción de la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible.	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00				
Magnitud Recursos	\$0	\$0	0.00	\$40	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$50	\$0	0.00	\$190	\$0	0.00	
476 Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	
Indicador(es)																			
(C) 375 Proyecto formulado e implementado del sistema urbano de drenaje sostenible - SUDS																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%													
	2017	0.20	0.20	0.00	0.00%														
	2018	0.60	0.60	0.00	0.00%														
	2019	0.90	0.90	0.00	0.00%														
	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	0.00%													
477 Techos verdes y jardines verticales implementados	\$99	\$81	81.72	\$208	\$0	0.00	\$280	\$0	0.00	\$284	\$0	0.00	\$159	\$0	0.00	\$1,030	\$81	7.85	
Indicador(es)																			
(S) 376 M2 de techos verdes implementados en espacio público y privado																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%	103.64%													
	2017	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00%														
	2018	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00%														
	2019	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00%														
	2020	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00%														
	TOTAL	20,000.00	20,000.00	2,591.00	al Plan de Desarrollo	12.96%													
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos. Beneficios: Promover la implementación de techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado en estructuras nuevas y/o existentes mediante procesos de divulgación, capacitación de esta tecnología, acompañamiento técnico y generación de incentivos, ofrecen múltiples beneficios ambientales (Ejm. Retienen el agua lluvia, mitigan el efecto isla de calor, absorben el ruido), sociales (Ejm. Mejoran el paisaje urbano, aumentan el área verde de la ciudad, mejoran la calidad de vida) y económicos (Ejm. Mantienen la comodidad térmica al interior de las edificaciones, evitando el uso de calefactores, valorizan el predio, permiten integrarse con sistemas de aprovechamiento de agua lluvia, ahorrando consumo de agua), para la ciudad y sus habitantes.																			
Avances y Logros: Se promovió la implementación de tecnologías arquitectónicas sustentables tales como techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado, esta gestión se realizó en estructuras nuevas y/o existentes mediante procesos de divulgación, capacitación de esta tecnología, acompañamiento técnico y generación de incentivos, como medida de adaptación y mitigación al cambio climático. Es importante indicar que la implementación (construcción) está a cargo de cada promotor o propietario de cada proyecto. Como resultado de lo anteriormente mencionado son los 1418 m² de techos verdes y 1173 m² de jardines verticales reportados hasta el momento localizados en las localidades de Santa Fe, Teusaquillo, Chapinero, Bosa, Kennedy y Suba .																			
Proyecto(s) de inversión																			
1141 - Gestión ambiental urbana																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)3 Promover la implementación de 20,000 m2 de techos verdes y jardines verticales, en espacio público y privado.	Magnitud	2,591.00	2,591.00	100.00	5,000.00	0.00	0.00	4,909.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	20,000.00	2,591.00	12.96
Recursos	\$99	\$81	81.72	\$208	\$0	0.00	\$280	\$0	0.00	\$284	\$0	0.00	\$159	\$0	0.00	\$1,030	\$81	7.85	
478 Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	\$893	\$794	88.86	\$1,677	\$0	0.00	\$5,809	\$0	0.00	\$3,518	\$0	0.00	\$2,660	\$0	0.00	\$14,558	\$794	5.45	
Indicador(es)																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53

(S) 377 Número de empresas con índice de desempeño ambiental empresarial - IDAE - entre muy bueno y excelente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	60.00	13.00	21.67%	21.67%
2017	140.00	120.00	0.00	0.00%	
2018	150.00	130.00	0.00	0.00%	
2019	150.00	130.00	0.00	0.00%	
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	13.00	al Plan de Desarrollo	2.60%

Retrasos y soluciones: Retrasos: Pese a los esfuerzos de los profesionales durante la construcción y evaluación del Índice de Desempeño Ambiental Empresarial - IDAE, no fue posible alcanzar la meta, en cierta medida, debido a que para garantizar la confiabilidad del índice se realizaron diferentes modificaciones metodológicas a través de validaciones técnicas, que ocasionaron que no se contara con la información suficiente que permitiera demostrar la evolución en la gestión ambiental al interior de las organizaciones, a su vez, debido a que la aplicación del IDAE depende de la información que suministran de manera voluntaria las organizaciones. Soluciones: Se realizarán ajustes a la operación del Programa de Gestión Ambiental Empresarial para fortalecer las estrategias de acompañamiento a las empresas participantes.

Avances y Logros: Se realizó el acompañamiento a 600 empresas para que mejoren su desempeño ambiental y para tal fin, se brindaron capacitaciones y retroalimentaciones documentales en aspectos de trámites autorregulación ambiental, sistemas de gestión ambiental y desempeño en programas y proyectos ambientales, con la información obtenida se empezó la construcción del índice de desempeño ambiental empresarial, cuyo objetivo es cuantificar el impacto de las estrategias de producción y consumo sostenible que desarrolla el Distrito a nivel empresarial. Para lograr la construcción de un índice se requiere del desarrollo de diferentes etapas que fueron llevadas a cabo en el periodo de gestión, como son: 1) consolidación y análisis de la información insumo reportada por 96 empresas (muestra), 2) Diseño de las bases para la captura de datos, 3) formulación de los indicadores que componen el índice (implico recopilación de información secundaria internacional y nacional), 4) aplicación de la fórmula del índice, 5) análisis y validación técnica los indicadores que componen el índice (siguiendo la metodología de la CEPAL). Las 13 empresas reportadas presentan un índice muy bueno y superior ya que reflejan un avance en la responsabilidad de criterios legales y en el desempeño ambiental de los recursos en torno al agua y energía, así como, en la gestión de residuos peligrosos. Se espera desarrollar acciones de captura de información más avanzadas para aumentar la muestra de aplicación, y así lograr el cumplimiento de la meta.

Proyecto(s) de inversión

1141 - Gestión ambiental urbana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)4	Lograr 500 empresas con un índice de desempeño ambiental empresarial - IDAE entre muy bueno y superior	Magnitud	60.00	13.00	21.67	120.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	130.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	500.00	13.00	2.60
		Recursos	\$629	\$545	86.76	\$1,159	\$0	0.00	\$2,694	\$0	0.00	\$2,694	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	\$9,176	\$545	5.94
(C)5	Actualizar 100 % la Política Distrital de Producción y Consumo Sostenible y ponerla en marcha.	Magnitud	10.00	10.00	100.00	30.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$204	\$204	100.00	\$318	\$0	0.00	\$674	\$0	0.00	\$674	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$2,370	\$204	8.62
(C)6	Apoyar 100 % la formulación y seguimiento del proyecto Parque Industrial Ecoeficiente de San Benito-PIESB.	Magnitud	25.00	25.00	100.00	90.00	0.00	0.00	94.00	0.00	0.00	97.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$61	\$44	73.16	\$200	\$0	0.00	\$2,441	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$160	\$0	0.00	\$3,012	\$44	1.47

479 Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 378 Un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	100.00%
2017	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2018	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2019	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	10.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos. Beneficios: Sinergias entre diferentes gremios, organizaciones y academia, para fortalecer la autogestión ambiental.

Avances y Logros: Se realizó la Semana Ecoempresarial del 28 de noviembre al 2 de diciembre del 2016, como un escenario para que las empresas participantes en el Programa de Gestión Ambiental Empresarial realicen acciones de responsabilidad empresarial, y a su vez, como una forma de involucrar a la academia, gremios y otras empresas. En general participaron 4500 personas, 1000 empresas, 2600 individuos plantados, 123 estudiantes formados, 54 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53
480 Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	\$975	\$963	98.77	\$1,304	\$0	0.00	\$1,764	\$0	0.00	\$1,738	\$0	0.00	\$1,167	\$0	0.00	\$6,947	\$963	13.87

Indicador(es)

(S) 379 Número de toneladas de residuos de construcción y demolición controladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%	100.00%
2017	8,000,000.00	8,000,000.00	0.00	0.00%	
2018	8,000,000.00	7,887,278.00	0.00	0.00%	
2019	8,000,000.00	8,000,000.00	0.00	0.00%	
2020	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32,000,000.00	32,000,000.00	4,112,722.00	al Plan de Desarrollo	12.85%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En el período transcurrido entre Julio y Diciembre de 2016 se realizaron un total de 562 visitas de evaluación control y seguimiento a la gestión integral de RCD a 492 obras de infraestructura vial, conjuntos residenciales y edificios en el perímetro urbano del Distrito Capital con el fin de evidenciar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente que permitieron controlar la disposición adecuada de 4.112.722 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición, contribuyendo así a disminuir la degradación del paisaje urbano y espacio público, en relación a la afectación al paisaje por el cambio visual tan agreste que se sufre al disponer escombros sin las medidas de mitigación apropiadas.

Proyecto(s) de inversión

1141 - Gestión ambiental urbana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)11	Controlar 32,000,000 toneladas de residuos de construcción y demolición con disposición adecuada.	Magnitud	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00	8,000,000.00	0.00	0.00	7,887,278.00	0.00	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	32,000,000.00	4,112,722.00	12.85
		Recursos	\$584	\$577	98.69	\$847	\$0	0.00	\$1,164	\$0	0.00	\$1,144	\$0	0.00	\$770	\$0	0.00	\$4,510	\$577	12.79
(K)12	Controlar y hacer seguimiento a 100 % de los sitios autorizados para disposición final de RDC en Bogotá jurisdicción SDA	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$62	\$61	97.55	\$101	\$0	0.00	\$110	\$0	0.00	\$108	\$0	0.00	\$73	\$0	0.00	\$454	\$61	13.41
(K)13	Realizar evaluación, control, seguimiento 100 % de los proyectos especiales de infraestructura que se desarrollen en la Ciudad de Bogotá.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$83	\$80	96.65	\$156	\$0	0.00	\$233	\$0	0.00	\$229	\$0	0.00	\$154	\$0	0.00	\$854	\$80	9.42
(C)15	Desarrollar e implementar 100 % de un instrumento de control a partir de procesos de innovación tecnológica e investigación para la gestión integral de RCD en Bogotá.	Magnitud	10.00	5.00	50.00	50.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$245	\$245	100.00	\$200	\$0	0.00	\$257	\$0	0.00	\$257	\$0	0.00	\$170	\$0	0.00	\$1,130	\$245	21.71

481 Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	\$461	\$440	95.36	\$574	\$0	0.00	\$923	\$0	0.00	\$908	\$0	0.00	\$611	\$0	0.00	\$3,477	\$440	12.65
--	-------	-------	-------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(C) 380 Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	15.00	15.13	15.13	100.00%	100.00%
2017	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2020	25.00	25.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.52%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Teniendo en cuenta el valor dado en metros cuadrados de construcción controlado por la sda para este año es de 5.532.216 m2, calculado según la base de datos soporte de la SCASP y el % de realización de Obra según la duración en tiempo acorde a los m2, y teniendo un coeficiente de volumen de construcción de 0.60 m3/m2 de materiales de obra requerido, tenemos un total en volumen de materiales requeridos para obra de 1.626.545 m3, considerando que la meta RCD reutilizados o aprovechados en las obras controladas por la SDA es del 15% lo que equivale a 341.574 toneladas de RCD.

Por lo anterior considerando que en aspectos relacionados con el aprovechamiento de RCD en obras, se aplicó el desarrollo de técnicas de aprovechamiento y tratamiento a un total de 344.554 ton a la fecha se reporta un total del 15,13% de Residuos de Construcción y Demolición reutilizados o

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53																																												
aprovechados, cumpliendo la meta																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1141 - Gestión ambiental urbana																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(K)13 Realizar evaluación, control, seguimiento 100 % de los proyectos especiales de infraestructura que se desarrollen en la Ciudad de Bogotá.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$83	\$80	96.65	\$156	\$0	0.00	\$233	\$0	0.00	\$229	\$0	0.00	\$154	\$0	0.00	\$854	\$80	9.42																																											
(C)14 Controlar que el 25 % de RCD sean reutilizados o aprovechados en obra.	Magnitud	15.13	15.13	100.00	20.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$378	\$359	95.07	\$418	\$0	0.00	\$691	\$0	0.00	\$679	\$0	0.00	\$457	\$0	0.00	\$2,623	\$359	13.70																																											
520 Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)		\$292	\$203	69.53	\$605	\$0	0.00	\$1,200	\$0	0.00	\$640	\$0	0.00	\$320	\$0	0.00	\$3,057	\$203	6.64																																											
Indicador(es)																																																														
(S) 527 Número de toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>50.00</td> <td>1,028.00</td> <td>1,028.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>2,700.00</td> <td>2,250.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>4,500.00</td> <td>4,500.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>5,500.00</td> <td>5,000.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>2,250.00</td> <td>2,222.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>15,000.00</td> <td>15,000.00</td> <td>1,028.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>6.85%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	50.00	1,028.00	1,028.00	100.00%	100.00%	2017	2,700.00	2,250.00	0.00	0.00%		2018	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00%		2019	5,500.00	5,000.00	0.00	0.00%		2020	2,250.00	2,222.00	0.00	0.00%		TOTAL	15,000.00	15,000.00	1,028.00	al Plan de Desarrollo	6.85%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	50.00	1,028.00	1,028.00	100.00%	100.00%																																																									
2017	2,700.00	2,250.00	0.00	0.00%																																																										
2018	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00%																																																										
2019	5,500.00	5,000.00	0.00	0.00%																																																										
2020	2,250.00	2,222.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	15,000.00	15,000.00	1,028.00	al Plan de Desarrollo	6.85%																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.																																																														
Avances y Logros: Se realizó seguimiento y acercamiento durante los meses de noviembre y diciembre con cada uno de los programas de posconsumo generando con ellos los compromisos en la entrega de certificaciones de los residuos gestionados a la fecha y la socialización de las metas que debían cumplirse con la inclusión de información de campañas de gestión voluntaria ECOLECTA así como la participación de sector empresarial e institucional a través de la campaña Ecoreciclato lideradas por la SDA. ¿Con las campañas realizadas se entregaron los respectivos certificados de disposición o aprovechamiento a las instituciones/empresarios participantes, dando cumplimiento a la normatividad y promoviendo las buenas prácticas de gestión de residuos en el distrito capital resaltando la importancia de los programas posconsumo en la promoción y divulgación en los diferentes puntos de la ciudad; así como la recopilación de información, lo que ha logrado aumentar no solo la cantidad de información recolectada sino un mayor cobertura, control y seguimiento sobre los residuos peligrosos y especiales. La cantidad de residuos gestionados en Bogotá en este periodo por tipo de residuos fueron: Lámparas 63.167 Ton, Ecolecta 7.2 Ton, Computadores y Periféricos 593.48 Ton, EcoReciclato 5.04 Ton, Pilas 60.69 Ton, Medicamentos 21.11 Ton y Aceite Vegetal Usado 277.49 Ton. ¿Se realizaron acuerdos entre el programa posconsumo Lúmina, la SDA y la UAESP, para la implementación de una prueba piloto de inclusión de recicladores (Localidad Usaquén y Engativá) en el sistema de recolección selectiva de residuos de iluminación, como estrategia para aumentar la cobertura del programa y la cantidad de residuos peligrosos gestionados de manera adecuada. Se recolectó la información de los puntos de recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) en los Centros Comerciales correspondientes al programa Ecolecta. Este programa fue el que aportó la mayor cantidad de residuos gestionados con un aporte del 58% a la meta planteada para el periodo. Con el programa Ecocomputo se está programando la creación de alianzas de promoción, divulgación y gestión de recolección voluntaria con las entidades gubernamentales como alcaldías locales e instituciones para la gestión adecuada de los residuos eléctricos y electrónicos.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
1141 - Gestión ambiental urbana																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)7 Promover la disposición adecuada de 15,000 toneladas de residuos peligrosos y especiales	Magnitud	1,028.00	1,028.00	100.00	2,250.00	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	4,972.00	0.00	0.00	2,250.00	0.00	0.00	15,000.00	1,028.00	6.85																																											
	Recursos	\$292	\$203	69.53	\$605	\$0	0.00	\$1,200	\$0	0.00	\$640	\$0	0.00	\$320	\$0	0.00	\$3,057	\$203	6.64																																											
521 Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines		\$1,064	\$949	89.17	\$758	\$0	0.00	\$1,032	\$0	0.00	\$1,028	\$0	0.00	\$726	\$0	0.00	\$4,608	\$949	20.60																																											
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53

(S) 528 Número de toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines controlados y con seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	4,000.00	4,667.00	4,667.00	100.00%	100.00%
2017	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00%	
2018	8,000.00	7,333.00	0.00	0.00%	
2019	8,000.00	8,000.00	0.00	0.00%	
2020	4,000.00	4,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	32,000.00	32,000.00	4,667.00	al Plan de Desarrollo	14.58%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: Durante el periodo julio a diciembre de 2016 se visitaron 305 establecimientos (281 de carácter privado y 24 públicos), los cuales se clasifican en tres tipos de generadores de residuos peligrosos de acuerdo con el Decreto Nacional 1076 de 2015 (El cual adopta el Decreto Nacional 4741 de 2005): Pequeño generador (0 a 100 kg/mes), mediano generador (101 a 1000 kg/mes) y gran generador (más de 1000 kg/mes). Es importante mencionar que el número de visitas se debe principalmente a la atención de solicitudes de la ciudadanía y la priorización de visitas de control a grandes generadores de residuos peligrosos en el Distrito Capital.

En el periodo de julio a diciembre de 2016 se controlaron por visitas un total 4667 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y administrativos) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, logrando un 100% con respecto a la meta.

Proyecto(s) de inversión

1141 - Gestión ambiental urbana

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(S)16 Controlar 32,000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines con gestión externa adecuada	Magnitud	4,667.00	4,667.00	100.00	8,000.00	0.00	0.00	7,333.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	32,000.00	4,667.00	14.58
	Recursos	\$545	\$519	95.34	\$307	\$0	0.00	\$431	\$0	0.00	\$430	\$0	0.00	\$303	\$0	0.00	\$2,016	\$519	25.76
(C)17 Diseñar e implementar 100 % una estrategia de control de residuos peligrosos generados en establecimientos de salud humana y afines en la Ciudad de Bogotá	Magnitud	10.00	5.00	50.00	40.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	85.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$410	\$323	78.90	\$233	\$0	0.00	\$305	\$0	0.00	\$304	\$0	0.00	\$215	\$0	0.00	\$1,466	\$323	22.06
(K)18 Realizar evaluación, control, seguimiento 100 % en la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA.	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$110	\$107	96.89	\$218	\$0	0.00	\$296	\$0	0.00	\$295	\$0	0.00	\$208	\$0	0.00	\$1,126	\$107	9.47

522 Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	\$404	\$307	76.12	\$750	\$0	0.00	\$1,263	\$0	0.00	\$1,995	\$0	0.00	\$965	\$0	0.00	\$5,377	\$307	5.72
---	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	-------	-----	------	---------	-------	------

Indicador(es)

(S) 529 Número de proyectos en etapa de diseño u operación con criterios de sostenibilidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	60.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2017	210.00	200.00	0.00	0.00%	
2018	210.00	200.00	0.00	0.00%	
2019	210.00	200.00	0.00	0.00%	
2020	110.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	800.00	800.00	100.00	al Plan de Desarrollo	12.50%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos. Beneficios: Se han incorporado criterios de sostenibilidad ambiental mediante la emisión de lineamientos y determinantes ambientales en proyectos urbanos y arquitectónicos de diferentes escalas, así como a instrumentos de planeamiento urbano, lo cual ha promovido la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad, mediante la armonización de los proyectos urbanos y el modelo de ocupación del territorio con la Estructura ecológica Principal, garantizando mejores espacios para la habitabilidad urbana y mayor equidad e igualdad en la población capitalina.

Avances y Logros: La promoción de la construcción sostenible y el ecourbanismo en la ciudad, mediante la armonización de los proyectos urbanos y el modelo de ocupación del territorio con la Estructura ecológica Principal, la implementación de la política pública de ecourbanismo y construcción sostenible, el programa de reconocimiento ambiental para proyectos urbanos y arquitectónicos ¿Bogotá Construcción Sostenible¿, así como la emisión de determinantes ambientales en los diferentes instrumentos de planeamiento han contribuido a mejorar las condiciones ambientales de barrios (legalización y mejoramiento), parques, plazas, plazoletas, alamedas, senderos ecológicos, áreas con potencial ecoturístico, zonas verdes y espacio público en general, garantizan mejores espacios para la habitabilidad urbana, mayor equidad e igualdad en la población capitalina.

Lo anterior es evidenciado en las 13 localidades intervenidas (Bosa, Kennedy, Fontibon, Engativa, Suba, Usaquen, Chapinero, Teusaquillo, Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fe, Barrios Unidos y San Cristóbal) que representan 50.754,86 hectáreas con criterios de sostenibilidad y 6.978.128 personas afectadas, incidiendo directamente en un desarrollo urbano amigable con el ambiente, en la medida de las necesidades de planificación de la ciudad y que contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Proyecto(s) de inversión

1141 - Gestión ambiental urbana

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53	
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)1 Incluir 800 proyectos criterios de sostenibilidad ambiental	Magnitud	100.00	100.00	100.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	800.00	100.00	12.50
	Recursos	\$404	\$307	76.12	\$750	\$0	0.00	\$1,263	\$0	0.00	\$1,995	\$0	0.00	\$965	\$0	0.00	\$5,377	\$307	5.72
523 Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	\$0	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00	
Indicador(es)																			
(C) 530 Un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías desarrollado																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%													
	2017	0.20	0.20	0.00	0.00%														
	2018	0.60	0.60	0.00	0.00%														
	2019	0.90	0.90	0.00	0.00%														
	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%														
					al Plan de Desarrollo	0.00%													
Proyecto(s) de inversión																			
1141 - Gestión ambiental urbana																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)2 Diseño e Implementación de 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.60	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$1,000	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,000	\$0	0.00
41 Desarrollo rural sostenible	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	
456 Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	
Indicador(es)																			
(S) 381 Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación																			
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	1.00	1.00	0.15	15.00%	15.00%													
	2017	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2018	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2019	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	TOTAL				1.00	1.00	0.15	al Plan de Desarrollo	15.00%										
Retrasos y soluciones: Retrasos:Lo retrasos que se presentaron por la demora en la consolidación de los contratos de prestación de servicios del equipo profesional a cargo del tema de formulación de diagnósticos y diseños.Soluciones:Para finiquitar el diagnóstico entre la quebrada el Chuscal (predio Corinto), la cantera el Zuque (Silencio de las Marías, Las Rosauras, Estancia Sucre y mirador Obrero) y en la quebrada Seca, ubicadas en la localidad de San Cristóbal, se dispondrán los dos primeros meses del la vigencia 2017.Beneficios:La formulación de diagnósticos permite evaluar el estado de las condiciones físicas, bióticas y sociales de las áreas de interés; indispensables para la formunación de las acciones de restauración ecológica y participación comunitaria , acorde con las necesidades y garantizando mayormene su permanencia.																			
Avances y Logros: Se consolidó la información para generar el diagnóstico del área comprendidas entre la quebrada el Chuscal (predio Corinto), la cantera el Zuque (Silencio de las Marías, Las Rosauras, Estancia Sucre y mirador Obrero) y en la quebrada Seca, ubicadas en la localidad de San Cristóbal.																			
457 Identificar predios para adopción de buenas prácticas productivas	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	
Indicador(es)																			

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53

(S) 382 Número de predios identificados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	56.00	56.00	39.00	69.64%	69.64%
2017	125.00	125.00	0.00	0.00%	
2018	125.00	125.00	0.00	0.00%	
2019	125.00	125.00	0.00	0.00%	
2020	69.00	69.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	39.00	al Plan de Desarrollo	7.80%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos ni soluciones. Beneficios: Estos predios entran en un proceso de reconversión productiva y de implementación de buenas prácticas ambientales en donde se protege el recurso hídrico y los ecosistemas estratégicos, y se trabaja el sistema productivo para disminuir el impacto ambiental de la actividad desarrolladas.

Avances y Logros: Se identificaron y vincularon 56 nuevos predios nuevos, 23 predios en la cuenca del río Tunjuelo, localidades de Usme y Ciudad Bolívar, 10 predios en la cuenca del río Blanco y 10 predios en la cuenca del río Sumapaz, localidad de Sumapaz y 10 nuevos predios en la cuenca del río Teusacá, localidades de Santa fe y Chapinero, y 3 predios en zona de franja de cerros orientales, localidad de Usme.

467 Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
--	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

(C) 383 Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	55.00	55.00	62.33	113.33%	113.33%
2017	117.50	117.50	0.00	0.00%	
2018	180.00	180.00	0.00	0.00%	
2019	195.00	195.00	0.00	0.00%	
2020	200.00	200.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	31.17%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos ni soluciones. Beneficios>Se contribuye al abastecimiento de agua de los acueductos veredales de Acumarg en la vereda Margaritas y el acueducto de Aguilinda Chiguaza y el acueducto El Saltonal lo que contribuye al abastecimiento de agua de los acueductos intervenidos y los habitantes que hacen uso del recurso, debido al aislamiento del área, restauración y enriquecimiento de la zona con especies nativas.

Avances y Logros: Para el periodo comprendido entre julio y diciembre se le efectuó seguimiento y monitoreo a 45 ha consistente en replantes, fertilización y plateos. Con relación a las nuevas áreas intervenidas, se realizó un proceso de restauración ecológica participativa en 17,33 ha, para lo cual se coordinaron las actividades de ahoyado, traslado y siembra con el grupo de restauración rural y la siembra participativa realizada por la comunidad en el predio el Salero, para un total de 400 individuos plantados como enriquecimiento del área y complemento al cerramiento realizado en predios del área abastecedora del acueducto veredal de Saltonal en la localidad de Ciudad Bolívar, con esta área se cumple la meta establecida para el segundo semestre de 2016 cuya magnitud se estableció en 55 Ha. Por otra parte, se apoyó y se hizo seguimiento a la formulación de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) al acueducto Aguas Claras Amigos del Páramo en la localidad de Sumapaz Corregimiento de San Juan.

468 Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$53,495	\$32,144	60.09	\$97,605	\$0	0.00	\$125,302	\$0	0.00	\$97,695	\$0	0.00	\$52,676	\$0	0.00	\$426,773	\$32,144	7.53																																												
(S) 384 Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>556.00</td> <td>556.00</td> <td>39.00</td> <td>7.01%</td> <td>7.01%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>125.00</td> <td>125.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>69.00</td> <td>69.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1,000.00</td> <td>1,000.00</td> <td>39.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>3.90%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	556.00	556.00	39.00	7.01%	7.01%	2017	125.00	125.00	0.00	0.00%		2018	125.00	125.00	0.00	0.00%		2019	125.00	125.00	0.00	0.00%		2020	69.00	69.00	0.00	0.00%		TOTAL	1,000.00	1,000.00	39.00	al Plan de Desarrollo	3.90%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	556.00	556.00	39.00	7.01%	7.01%																																																									
2017	125.00	125.00	0.00	0.00%																																																										
2018	125.00	125.00	0.00	0.00%																																																										
2019	125.00	125.00	0.00	0.00%																																																										
2020	69.00	69.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1,000.00	1,000.00	39.00	al Plan de Desarrollo	3.90%																																																									
Retrasos y soluciones:	No presenta soluciones ni retrasos. Beneficios: Estos predios entran en un proceso de reconversión productiva y de implementación de buenas prácticas ambientales en donde se protege el recurso hídrico y los ecosistemas estratégicos, y se trabaja el sistema productivo para disminuir el impacto ambiental de la actividad desarrolladas.																																																													
Avances y Logros:	<p>Como resultado de la gestión realizada para implementación de buenas prácticas productivas en el último semestre de 2016, se vincularon 56 nuevos predios a procesos de adopción de buenas prácticas productivas. En este sentido se vincularon 23 predios en la cuenca del río Tunjuelo, localidades de Usme y Ciudad Bolívar, 10 predios en la cuenca del río Blanco y 10 predios en la cuenca del río Sumapaz, localidad de Sumapaz y 10 nuevos predios en la cuenca del río Teusacá, localidades de Santa fe y Chapinero, y 3 predios en zona de franja de cerros orientales, localidad de Usme. En este momento se cuenta con un total de 56 predios vinculados a la fecha, cumpliendo con lo planificado a diciembre de 2016.</p> <p>Como acciones desarrolladas se destacan:</p> <p>1. CUENCA DEL RÍO BLANCO EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ</p> <p>En los predios vinculados y antiguos se realizaron acciones de implementación de Buenas Prácticas Ambientales dentro del sistema productivo como:</p> <p>La elaboración y sistematización del taller Ordenamiento Ambiental de Fincas en los 4 predios, llegando a un total acumulado de 15 predios.</p> <p>Acciones en seguridad alimentaria y autoabastecimiento:</p> <p>*Mejoramiento de la instalación de la huerta casera: 14 predios (9 nuevas familias y 5 familias antiguas)</p> <p>*Diversificación de la huerta: 18 predios (6 nuevas familias y 12 familias antiguas)</p> <p>*Propagación de especies promisorias y/o ancestrales: variedades de papas coneto, papa bandera, cubios amarillos, entregados en 16 predios (3 nuevas familias y 13 familias antiguas)</p> <p>*Mejoramiento instalaciones especies menores: 3 predios (2 nuevas familias y 1 familias antiguas)</p> <p>Acciones de abonos orgánicos</p> <p>* Lombricultivo: 1 predio (1 nuevas familias)</p> <p>Acciones de entrega de material vegetal</p> <p>* Replante: 3 predios antiguos (73 árboles)</p> <p>*Enriquecimiento de nacederos: 5 predios antiguos (239 árboles)</p> <p>*Enriquecimiento de bosque: 1 predios antiguos (47 árboles)</p> <p>*Diversificación en el predio: 2 predios antiguos (60 árboles)</p> <p>Acciones de buenas prácticas ambientales dentro del sistema productivo</p> <p>*Pastos de corte: 2 predios antiguos</p> <p>* Bebederos: 8 predios antiguos- 3 predios nuevos</p> <p>* Cercas vivas: 2 predios (487 metros lineales)</p> <p>32 predios con seguimiento los cuales fueron intervenidos por la SDA.</p>																																																													
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,511	\$0	0.00	\$23,524	\$0	0.00	\$22,182	\$0	0.00	\$16,196	\$0	0.00	\$94,222	\$11,017	11.69																																												
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$5,403	\$4,721	87.37	\$5,284	\$0	0.00	\$9,358	\$0	0.00	\$8,687	\$0	0.00	\$7,455	\$0	0.00	\$36,188	\$4,721	13.05																																												
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$5,403	\$4,721	87.37	\$5,284	\$0	0.00	\$9,358	\$0	0.00	\$8,687	\$0	0.00	\$7,455	\$0	0.00	\$36,188	\$4,721	13.05																																												
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	\$3,628	\$3,006	82.86	\$2,985	\$0	0.00	\$5,645	\$0	0.00	\$4,863	\$0	0.00	\$3,517	\$0	0.00	\$20,638	\$3,006	14.57																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>100.00%</td> <td>100.00%</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>28.00</td> <td>28.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>28.00</td> <td>28.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>30.00</td> <td>30.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>4.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>4.00%</td> </tr> </tbody> </table>																		Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%	2017	28.00	28.00	0.00	0.00%		2018	28.00	28.00	0.00	0.00%		2019	30.00	30.00	0.00	0.00%		2020	10.00	10.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	4.00	al Plan de Desarrollo	4.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%																																																									
2017	28.00	28.00	0.00	0.00%																																																										
2018	28.00	28.00	0.00	0.00%																																																										
2019	30.00	30.00	0.00	0.00%																																																										
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	4.00	al Plan de Desarrollo	4.00%																																																									

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,511	\$0	0.00	\$23,524	\$0	0.00	\$22,182	\$0	0.00	\$16,196	\$0	0.00	\$94,222	\$11,017	11.69

Retrasos y soluciones: No presenta soluciones ni retrasos. Beneficios: Tener un panorama claro de las acciones a realizar en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 por parte de la entidad, para así ofrecer de forma clara y oportuna la información pública obligatoria que estará disponible a través de un micrositio en el portal web bajo estándares de accesibilidad y usabilidad, para ser presentados a la ciudadanía. Además, se logra fortalecer la gestión institucional al interior de la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante las recomendaciones pertinentes que se realizan a cada una de las dependencias, sobre cada una de las situaciones objeto de mejora o que requieren de correctivos necesarios para el cumplimiento normativo y el logro de los objetivos de la Entidad.

El SIG permite la estandarización de las actividades que desarrolla la entidad, el trabajo en todos los documentos del Sistema de Gestión de Calidad igual optimiza los recursos humanos y físicos.

Avances y Logros: Se diagnosticó el 100% de los requisitos de la ley estatutaria 1712 de 2014, Decreto distrital 103 de 2015 y resolución 3564 de 2015 de MINTICS, con el fin de establecer las características que demandan la evaluación y su posterior implementación de sus componentes de TI. - Dentro de los logros de divulgación evidenciados a través del portal WEB con la adopción y participación de componente tecnológico, que relacionan a la ley transparencia en <http://www.ambientebogota.gov.co/es/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica>, se sintetizan en los siguientes:

MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

- ¿ LOCALIZACIÓN FÍSICA, SUCURSALES O REGIONALES, HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO
- ¿ CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES
- ¿ ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y OTRAS PUBLICACIONES.
- ¿ NOTICIAS
- ¿ INFORMACIÓN PARA NIÑOS Y JÓVENES
- ¿ FUNCIONES Y DEBERES
- ¿ PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS
- ¿ ORGANIGRAMA
- ¿ DIRECTORIO DE INFORMACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS Y CONTRATISTAS
- ¿ DIRECTORIO DE ENTIDADES
- ¿ NORMATIVIDAD DEL ORDEN NACIONAL
- ¿ NORMATIVIDAD DEL ORDEN TERRITORIAL
- ¿ PRESUPUESTO GENERAL ASIGNADO
- ¿ PLANEACIÓN
- ¿ CONTROL
- ¿ TRÁMITES Y SERVICIOS

1. Control Interno

Le corresponde a la oficina de Control Interno planear, coordinar y ejecutar el programa de auditorías con las cuales se puede, por lo menos anualmente, medir cada uno de los procesos con los que cuenta la SDA; como avances y logros alcanzados en la meta proyecto de inversión ¿Mantener 1 Sistema de Control Interno¿, durante el segundo semestre de 2016, se dio cumplimiento al 100% del Programa de Auditoría, en el cual se auditaron los procesos de Gestión Jurídica, Gestión de Recursos Informáticos y Tecnológicos, Gestión Documental, Control Disciplinario, Evaluación Control y Seguimiento, Control y Mejora, Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá, Gestión del Talento Humano, Gestión Ambiental y Desarrollo Rural, Gestión de Recursos Físicos, Comunicaciones, Gestión de Recursos Financieros y Comité de Conciliación y Acción de Repetición. Gobierno en línea

De acuerdo a los requerimientos del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ¿ DAFF en el año 2014, respecto a la inscripción en el Sistema Único de Identificación de Trámites ¿ SUIT, de los trámites y servicios de la SDA, esta Entidad en el año 2014 realizó la inscripción y publicación de 11 trámites los cuales son: Licencia ambiental, Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos, Permiso de vertimientos, Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas, Certificación ambiental para la habilitación de centros de diagnóstico, Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas, Concesión de aguas superficiales ¿corporaciones,

Proyecto(s) de inversión																				
1030 - Gestión eficiente con el uso y apropiación de las TIC en la SDA																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Incrementar 30 % la integración de los Sistemas de información	Magnitud	4.00	4.00	100.00	8.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	30.00	4.00	13.33
		Recursos	\$1,018	\$972	95.49	\$1,326	\$0	0.00	\$1,350	\$0	0.00	\$1,200	\$0	0.00	\$1,200	\$0	0.00	\$6,094	\$972	15.95
(C)2	Incrementar 50 % en la aplicación Estándares y buenas prácticas para el manejo de información priorizados	Magnitud	9.00	9.00	100.00	14.00	0.00	0.00	28.00	0.00	0.00	42.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,444	\$1,435	99.40	\$386	\$0	0.00	\$1,956	\$0	0.00	\$1,321	\$0	0.00	\$241	\$0	0.00	\$5,348	\$1,435	26.84
(S)3	Renovar 30 % de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones priorizada	Magnitud	2.00	1.40	70.00	7.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	30.00	1.40	4.67
		Recursos	\$1,097	\$531	48.41	\$648	\$0	0.00	\$2,160	\$0	0.00	\$2,160	\$0	0.00	\$1,890	\$0	0.00	\$7,955	\$531	6.68
(S)4	Disponer 100 % los mecanismos de tecnologías de información requeridos por la SDA para una adecuada implementación de las leyes 1474 de 2011 y 1712 de 2014.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$552	\$0	0.00	\$69	\$0	0.00	\$69	\$0	0.00	\$69	\$0	0.00	\$758	\$0	0.00
1100 - Direccionamiento estratégico, coordinación y orientación de la SDA																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)5	Seguimiento 100 % de la Ley 1712 y 1474	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$69	\$68	97.98	\$74	\$0	0.00	\$110	\$0	0.00	\$113	\$0	0.00	\$117	\$0	0.00	\$483	\$68	14.08

71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	\$1,775	\$1,715	96.60	\$2,299	\$0	0.00	\$3,713	\$0	0.00	\$3,824	\$0	0.00	\$3,939	\$0	0.00	\$15,550	\$1,715	11.03
--	---------	---------	-------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	---------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es) Avance

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,511	\$0	0.00	\$23,524	\$0	0.00	\$22,182	\$0	0.00	\$16,196	\$0	0.00	\$94,222	\$11,017	11.69

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia	
				Programado	Ejecutado
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%
2017	25.00	25.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	75.00	75.00	0.00	0.00%	
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
al Plan de Desarrollo				11.11%	

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos ni soluciones. Beneficios: La implementación y mantenimiento del SIG permite la estandarización de las actividades que desarrolla la entidad, el trabajo en todos los documentos del Sistema de Gestión de Calidad, igual optimiza los recursos humanos y físicos.

- Satisfacción de nuestros Usuarios.
- Se ha logrado la documentación de los procedimientos y registros.
- Promueve el cumplimiento normativo legal vigente
- Facilita el control de calidad de los procesos, procedimientos y productos.
- Facilita la gestión de trámites de ciudadanos.

Avances y Logros: Con base en el programa ¿Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía¿, al cual pertenece el proyecto 1100 ¿Direccionamiento Estratégico, Coordinación y Orientación de la SDA¿, y a la estrategia establecida en el mismo, el SIG es tomado como un modelo de gestión distrital, el cual exige su actualización y articulación con temáticas que aportan a la eficiencia de las entidades y organismos distritales. Por lo anterior, durante el segundo semestre de 2016, al interior de la entidad, se definieron 14 procesos necesarios para dar cumplimiento a la misión de la misma de los cuales dos (2) son procesos estratégicos, cuatro (4) misionales, seis (6) de apoyo, y dos (2) de evaluación y control. De igual manera la entidad verificó durante el segundo semestre la adecuación, implementación y eficacia de los procesos mediante la actualización permanente del aplicativo ISOLUCION donde se realizaron cargues de productos mínimos del MECI tales como: reporte de productos no conformes, PETIC, informes de autoevaluación de la gestión, encuestas de percepción, acta de revisión por la dirección. Se realizó la revisión y actualización del normograma de acuerdo a lo solicitado por los procesos y de acuerdo a la revisión de los procedimientos. Se realizó el seguimiento continuo, a través del aplicativo ISOLUCION, al reporte y cumplimiento de las acciones mediante el cual se controla el mapa de riesgos y plan de manejo de riesgos de la SDA y al plan de mejoramiento, de conformidad con lo establecido en la NTD-SIG 001:2011. Se cargó la actualización de PIGA, de la matriz de IAIA y de la matriz de identificación de requisitos legales y otros requisitos en el módulo ambiental, y ajuste de los modelos de Flujogramas frente a la identificación de la plantilla para todos los procedimientos de la SDA, se realizó el ajuste del glosario, la vinculación de los Flujogramas de los procedimientos de acuerdo a la actualización de su denominación y se depuraron y actualizaron los usuarios del sistema, ajuste de links y roles de procedimientos y cargue normas. Se realizó la aprobación de los procedimientos de la Resolución 801, 939, 1020, 1127, 1471, 1638, 1694, 2168, 2208 y 2269 de 2016, se solicitó su publicación en el boletín legal ambiental y se informó al equipo SIG para su socialización.

Proyecto(s) de inversión

1100 - Direccionamiento estratégico, coordinación y orientación de la SDA

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)		Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(K)1	Mantener 1 sistema de control interno	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00
	Recursos	\$163	\$161	99.18	\$162	\$0	0.00	\$269
(K)2	Mantener mínimo 8 puntos habilitados de atención al ciudadano	8.00	8.00	100.00	8.00	0.00	0.00	8.00
	Recursos	\$706	\$658	93.24	\$1,098	\$0	0.00	\$1,485
(K)3	Seguimiento 100 % PQRs asignadas respondidas	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00
	Recursos	\$41	\$41	98.57	\$63	\$0	0.00	\$153
(C)4	Incrementar 90 % la sostenibilidad del SIG en la SDA	10.00	5.00	50.00	30.00	0.00	0.00	55.00
	Recursos	\$210	\$199	95.02	\$194	\$0	0.00	\$624
(K)6	Operar 1 proceso de direccionamiento estratégico.	1.00	1.00	100.00	1.00	0.00	0.00	1.00
	Recursos	\$656	\$656	99.97	\$782	\$0	0.00	\$1,183
43	Modernización institucional	\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,290	\$0	0.00	\$2,539
189	Modernización administrativa	\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,290	\$0	0.00	\$2,539
379	Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	\$2,359	\$2,087	88.46	\$2,290	\$0	0.00	\$2,539

Indicador(es)

Avance

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,511	\$0	0.00	\$23,524	\$0	0.00	\$22,182	\$0	0.00	\$16,196	\$0	0.00	\$94,222	\$11,017	11.69

(C) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Ejecución Vigencia	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	9.40	94.00%	94.00%
2017	40.00	40.00	0.00	0.00%	
2018	65.00	65.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	9.40%

Retrasos y soluciones: Retrasos: En cuanto al mejoramiento de la infraestructura física y dotación y tras el proceso de solicitud de licencia, la curaduría Urbana No 5 requirió el Plan de Manejo y Regularización de la sede administrativa de la entidad, el cual al momento no se tiene. Respecto a la implementación del PGD, Debido a las mudanzas que se realizaron a fin de unificar la sede del archivo central, fue necesario detener el trabajo archivístico, además de inconvenientes en la contratación del personal de apoyo por lo que se realizó el proceso para realizar un contrato interadministrativo con 4-72 con el fin de apoyar la organización del archivo central, pero desafortunadamente no fue posible firmarlo por inconvenientes presentados al interior de 4-72. Soluciones: Se está adelantando la contratación de una Arquitecta especializada en la formulación del PMR a fin de cumplir con el requerimiento y avanzar en el proceso de remodelación del semisótano de la SDA

Avances y Logros: EN LO QUE RESPECTA AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN y en cumplimiento de lo programado para llevar a cabo la adecuación del semisótano de la sede administrativa de la SDA se llevaron a cabo las siguientes actividades:

* Realización del re-diseño espacial del proyecto de acuerdo al surgimiento de nuevas necesidades.

* Realización de la presentación general del proyecto a través de infografía y plantas arquitectónicas

* Realización del Presupuesto general de acuerdo a las nuevas necesidades y el rediseño de la obra

EN LO QUE RESPECTA AL SOSTENIMIENTO Y MEJORA DEL PIGA DE LA SDA, para la vigencia 2016 fue programada una acción de impacto la cual está dirigida al programa de gestión integral de residuos y para el cumplimiento de esta se ha realizado la clasificación de residuos generados en las sedes de la entidad, su almacenamiento se hizo de acuerdo a sus características, en este período se generaron residuos aprovechables tales como: cartón, metal, plástico, vidrio y orgánicos, IMPLEMENTACIÓN DE PRACTICAS SOSTENIBLES: La SDA, está participando en el programa " El Distrito se Mueve Mejor", el cual promueve la realización de un día al mes denominado "día sin carro distrital", se han enviado de manera permanente tips para motivar la participación de los funcionarios en esta actividad, se han colocado en las pantallas virtuales, se realizó taller para la elaboración de guardabarros para bicicletas en material reutilizable, se gestionó la jornada de personalización de la tarjeta tu llave en la SDA.

Proyecto(s) de inversión

1033 - Fortalecimiento institucional para la eficiencia administrativa

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																					
(C)1	Ejecutar 100 % de las actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación	Magnitud	20.00	20.00	100.00	25.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$977	\$973	99.63	\$531	\$0	0.00	\$350	\$0	0.00	\$150	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,008	\$973	48.47	
(S)2	Ejecutar 5 acciones para el sostenimiento y mejora del PIGA de la SDA	Magnitud	1.00	0.60	60.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	0.60	12.00	
		Recursos	\$124	\$111	89.18	\$155	\$0	0.00	\$270	\$0	0.00	\$280	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$1,029	\$111	10.75	
(C)3	Realizar 25 actividades orientadas al mejoramiento del clima del clima organizacional.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	7.00	0.00	0.00	15.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$70	\$66	94.99	\$30	\$0	0.00	\$80	\$0	0.00	\$90	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$370	\$66	17.97	
(C)4	Implementar 10 procesos que integran el Programa de Gestión Documental	Magnitud	1.00	0.80	80.00	2.00	0.00	0.00	7.00	0.00	0.00	9.00	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$380	\$129	33.96	\$550	\$0	0.00	\$500	\$0	0.00	\$300	\$0	0.00	\$200	\$0	0.00	\$1,930	\$129	6.69	
(C)5	Aumentar 90 % el direccionamiento Jurídico integral de la SDA	Magnitud	85.00	85.00	100.00	86.50	0.00	0.00	88.00	0.00	0.00	89.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$426	\$426	99.86	\$522	\$0	0.00	\$763	\$0	0.00	\$786	\$0	0.00	\$810	\$0	0.00	\$3,307	\$426	12.88	
(K)6	Mantener 82 % de éxito procesal en fallos favorables en representación de la SDA.	Magnitud	82.00	82.00	100.00	82.00	0.00	0.00	82.00	0.00	0.00	82.00	0.00	0.00	82.00	0.00	0.00				
		Recursos	\$382	\$382	99.99	\$502	\$0	0.00	\$576	\$0	0.00	\$593	\$0	0.00	\$611	\$0	0.00	\$2,664	\$382	14.32	
44	Gobierno y ciudadanía digital		\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,938	\$0	0.00	\$11,627	\$0	0.00	\$11,296	\$0	0.00	\$6,820	\$0	0.00	\$46,727	\$4,210	9.01	
193	Sistemas de información para una política pública eficiente		\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,938	\$0	0.00	\$11,627	\$0	0.00	\$11,296	\$0	0.00	\$6,820	\$0	0.00	\$46,727	\$4,210	9.01	
441	Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.		\$5,046	\$4,210	83.43	\$11,938	\$0	0.00	\$11,627	\$0	0.00	\$11,296	\$0	0.00	\$6,820	\$0	0.00	\$46,727	\$4,210	9.01	

Indicador(es)

Avance

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2016

126 - Secretaría Distrital de Ambiente

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyectos estratégicos / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$12,808	\$11,017	86.02	\$19,511	\$0	0.00	\$23,524	\$0	0.00	\$22,182	\$0	0.00	\$16,196	\$0	0.00	\$94,222	\$11,017	11.69

(C) 463 Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	★	100.00%	★
2017	0.40	0.40	0.00	0.00%			
2018	0.70	0.70	0.00	0.00%			
2019	0.98	0.98	0.00	0.00%			
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo	10.00%		⊘

Retrasos y soluciones: No tiene retrasos ni soluciones. Beneficios: Se establece la ruta para construcción e implementación del Centro en sus diferentes componentes, lo que permitira acceder a información con mayor valor.

Avances y Logros: Con los diseños del área física del Centro se adelanta proceso contracual SDA-SAM-071-2016 con el cual se contrata la modernización de un área en la sede administrativa de la SDA para alojar el centro de información y modelamiento ambiental

Proyecto(s) de inversión

978 - Centro de Información y Modelamiento Ambiental

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Meta	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL			
(S)1 Realizar 51 informes de calidad de aire resultado de la operación de la Red.	Magnitud	6.00	6.00	100.00	13.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	13.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	6.00	0.00	0.00	51.00	6.00	11.76
	Recursos	\$910	\$692	76.11	\$4,000	\$0	0.00	\$1,583	\$0	0.00	\$1,663	\$0	0.00	\$1,046	\$0	0.00	\$9,202	\$692	7.53			
(C)2 Implementar 100 % la red de calidad de ruido	Magnitud	10.00	2.00	20.00	50.00	0.00	0.00	65.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00						
	Recursos	\$146	\$0	0.00	\$1,388	\$0	0.00	\$405	\$0	0.00	\$408	\$0	0.00	\$112	\$0	0.00	\$2,459	\$0	0.00			
(C)3 Implementar 100 % del componente aire del Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá.	Magnitud	9.00	8.50	94.44	50.00	0.00	0.00	65.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00						
	Recursos	\$274	\$242	88.04	\$1,300	\$0	0.00	\$321	\$0	0.00	\$388	\$0	0.00	\$596	\$0	0.00	\$2,879	\$242	8.39			
(C)4 Generar 4 informes anualizados de la calidad hídrica superficial.	Magnitud	0.10	0.03	30.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00						
	Recursos	\$555	\$424	76.42	\$950	\$0	0.00	\$2,321	\$0	0.00	\$2,507	\$0	0.00	\$1,355	\$0	0.00	\$7,688	\$424	5.52			
(C)6 Implementar 100 % la red de aguas subterráneas.	Magnitud	10.00	10.00	100.00	40.00	0.00	0.00	65.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00						
	Recursos	\$2,030	\$1,977	97.40	\$600	\$0	0.00	\$1,738	\$0	0.00	\$1,876	\$0	0.00	\$1,015	\$0	0.00	\$7,259	\$1,977	27.24			
(C)8 Establecer 1 centro de información y modelamiento.	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.50	0.00	0.00	0.70	0.00	0.00	0.98	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00						
	Recursos	\$567	\$413	72.89	\$1,250	\$0	0.00	\$1,676	\$0	0.00	\$1,810	\$0	0.00	\$977	\$0	0.00	\$6,280	\$413	6.58			
(C)10 Elaborar 1 plan estratégico ambiental para la ciudad, al año 2040.	Magnitud	0.03	0.03	100.00	0.20	0.00	0.00	0.40	0.00	0.00	0.70	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00						
	Recursos	\$173	\$144	83.23	\$750	\$0	0.00	\$2,037	\$0	0.00	\$975	\$0	0.00	\$816	\$0	0.00	\$4,751	\$144	3.03			
(C)11 Generar 4 informes anualizados sobre los factores de presión sobre los recursos.	Magnitud	0.10	0.02	20.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00						
	Recursos	\$391	\$317	81.16	\$1,700	\$0	0.00	\$1,546	\$0	0.00	\$1,669	\$0	0.00	\$903	\$0	0.00	\$6,209	\$317	5.11			

TOTAL 126 - SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	\$66,671	\$43,407	65.11	\$117,117	\$0	0.00	\$229,236	\$0	0.00	\$200,327	\$0	0.00	\$92,244	\$0	0.00	\$705,595	\$43,407	6.15
--	----------	----------	-------	-----------	-----	------	-----------	-----	------	-----------	-----	------	----------	-----	------	-----------	----------	------

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90 %  > 90 %